



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS EN**  
**DESARROLLO RURAL REGIONAL**

**EXPERIENCIAS DE AUTONOMÍA INDÍGENA: EL**  
**CASO DEL GOBIERNO COMUNITARIO EN CHILÓN,**  
**CHIAPAS**

**T E S I S**

Que como requisito parcial para obtener el grado de:  
**DOCTORA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

PRESENTA:  
**LUVIA MAGDALENA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

Bajo la supervisión de: **Dr. Manuel Roberto Parra Vázquez**



**APROBADA**



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, noviembre de 2022

**EXPERIENCIAS DE AUTONOMÍA INDÍGENA: EL CASO DEL GOBIERNO  
COMUNITARIO EN CHILÓN, CHIAPAS**

Tesis realizada por **LUVIA MAGDALENA SÁNCHEZ MARTÍNEZ** bajo la supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

**DOCTORA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

**DIRECTOR:**



**DR. MANUEL ROBERTO PARRA VÁZQUEZ**

**ASESOR:**



**DR. TIMOTHY RODERICK TRENCH HAMILTON**

**ASESORA:**



**DRA. CARLA BEATRIZ ZAMORA LOMELÍ**

**LECTORA EXTERNA:**



**DRA. PAOLA ORTELLI**

## CONTENIDO

|                                                                                                                     |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>LISTA DE FIGURAS .....</b>                                                                                       | <b>v</b>    |
| <b>LISTA DE MAPAS.....</b>                                                                                          | <b>v</b>    |
| <b>LISTA DE CUADROS .....</b>                                                                                       | <b>v</b>    |
| <b>DEDICATORIA .....</b>                                                                                            | <b>vi</b>   |
| <b>AGRADECIMIENTOS .....</b>                                                                                        | <b>vii</b>  |
| <b>DATOS BIOGRÁFICOS.....</b>                                                                                       | <b>viii</b> |
| <b>RESUMEN GENERAL.....</b>                                                                                         | <b>ix</b>   |
| <b>GENERAL ABSTRACT .....</b>                                                                                       | <b>x</b>    |
| <b>INTRODUCCIÓN GENERAL.....</b>                                                                                    | <b>1</b>    |
| <b>Literatura citada .....</b>                                                                                      | <b>7</b>    |
| <b>Revisión de literatura.....</b>                                                                                  | <b>8</b>    |
| Panorama general.....                                                                                               | 8           |
| La autonomía indígena.....                                                                                          | 10          |
| <b>Literatura citada.....</b>                                                                                       | <b>12</b>   |
| <b>CAPÍTULO I. TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS EN CHILÓN. UN MUNICIPIO<br/>TSELTAL UBICADO AL NORTE DE CHIAPAS.....</b> | <b>13</b>   |
| Don Abelino Guzmán, un testimonio .....                                                                             | 18          |
| De los procesos organizativos.....                                                                                  | 23          |
| <b>Literatura citada .....</b>                                                                                      | <b>29</b>   |

|                                                                                                                                                        |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>CAPITULO II. AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LATINOAMERICANOS. ESTUDIOS DE CASO COMPARATIVO ENTRE CHILÓN (MÉXICO) Y CHARAGUA (BOLIVIA) .....</b> | <b>31</b> |
| <b>RESUMEN .....</b>                                                                                                                                   | <b>31</b> |
| Introducción .....                                                                                                                                     | 32        |
| Apuntes metodológicos .....                                                                                                                            | 35        |
| La Compañía de Jesús: Misioneros jesuitas comprometidos con los movimientos indígenas .....                                                            | 35        |
| Los ciclos de la acción colectiva en los movimientos indígenas .....                                                                                   | 39        |
| Reivindicaciones agrarias 1970-1990 .....                                                                                                              | 41        |
| Un nuevo rumbo para los pueblos indígenas 1911-2020 .....                                                                                              | 43        |
| Espacios, actores y confluencias. Análisis desde la Teoría de Movilización de Recursos ..                                                              | 48        |
| <b>Discusión.....</b>                                                                                                                                  | <b>52</b> |
| <b>Conclusiones .....</b>                                                                                                                              | <b>55</b> |
| <b>Literatura citada .....</b>                                                                                                                         | <b>57</b> |
| <b>CAPITULO III. La disputa por el Gobierno Comunitario en Chilón, Chiapas...61</b>                                                                    | <b>61</b> |
| <b>RESUMEN.....</b>                                                                                                                                    | <b>61</b> |
| <b>Introducción.....</b>                                                                                                                               | <b>62</b> |
| Los actores y el contexto .....                                                                                                                        | 63        |
| <b>Resultados .....</b>                                                                                                                                | <b>67</b> |
| 1.- Conflicto y cismogénesis complementaria entre los "partidistas" y los postulantes del Gobierno Comunitario.....                                    | 67        |
| 2.- Cismogénesis simétrica entre los postulantes del Gobierno Comunitario .....                                                                        | 72        |
| <b>Conclusiones.....</b>                                                                                                                               | <b>80</b> |

|                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| <b>Literatura citada .....</b>     | <b>81</b>  |
| <b>DISCUSIÓN GENERAL .....</b>     | <b>85</b>  |
| <b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b> | <b>93</b>  |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>          | <b>96</b>  |
| <b>ANEXO.....</b>                  | <b>100</b> |
| <b>FOTOGRAFÍAS.....</b>            | <b>101</b> |

## **LISTA DE FIGURAS**

|                                             |    |
|---------------------------------------------|----|
| FIGURA 1. MAPEO DE ACTORES.....             | 66 |
| FIGURA 2. CISMOGÉNESIS COMPLEMENTARIA ..... | 68 |
| FIGURA 3. CISMOGÉNESIS SIMÉTRICA .....      | 73 |

## **LISTA DE MAPAS**

|                                                |    |
|------------------------------------------------|----|
| MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CHILÓN .....   | 34 |
| MAPA 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CHARAGUA ..... | 34 |

## **LISTA DE CUADROS**

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| CUADRO 1. ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILÓN ..... | 69 |
|----------------------------------------------------------------|----|

A mi pequeño Matías, por compartir la vida.

Por su amor infinito.

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me proporcionó para los estudios doctorales durante el periodo 2018-2022, y a la Universidad Autónoma Chapingo por el financiamiento para la estancia de investigación y prácticas de campo.

Al comité tutorial de la Universidad Autónoma Chapingo, el Dr. Manuel Parra y el Dr. Tim Trench por las enseñanzas y apoyo académico; así como a mi asesora de El Colegio de la Frontera Sur, la Dra. Carla Zamora Lomelí por sus aportes, asesorías y observaciones vertidas a mi tema de tesis. Agradezco a mi lectora externa, la Dra. Paola Ortelli de la Universidad Iberoamericana por su disposición y por sus valiosos comentarios para mejorar la tesis.

A Pamela Cartagena Ticona y a los compañeros -Néstor Cuellar, Miguel Suarez y Elías Caurey- del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), por la confianza y el apoyo brindado durante la estancia académica en Charagua, Bolivia.

Mi especial agradecimiento a don Abelino Guzmán Jiménez y a los habitantes tanto de Chilón como de Charagua por brindarme su tiempo y por compartir conmigo sus experiencias y conocimientos en el desarrollo de la investigación.

Al Programa de Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, sede Chiapas de la Universidad Autónoma Chapingo, por el apoyo académico, y administrativo durante el doctorado.

Finalmente quiero agradecer a mi familia por su invaluable apoyo emocional. A todos y a cada uno, gracias.

## DATOS BIOGRÁFICOS

### Datos personales



|                     |                                                                            |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Nombre              | Luvia Magdalena Sánchez Martínez                                           |
| Fecha de nacimiento | 16 de mayo de 1985                                                         |
| Lugar de nacimiento | San Cristóbal de Las Casas,<br>Chiapas                                     |
| CURP                | SAML850516MCSNRV08                                                         |
| Profesión           | Antropóloga Social, Maestra en<br>Ciencias en Desarrollo Rural<br>Regional |
| Cédula profesional  | 11469016 (maestría)                                                        |

### Desarrollo académico

|              |                                                                           |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Licenciatura | Antropología Social, Universidad<br>Autónoma de Chiapas<br>2004-2009      |
| Maestría     | Ciencias en Desarrollo Rural<br>Regional, UACH, sede Chiapas<br>2011-2013 |
| Doctorado    | Ciencias en Desarrollo Rural<br>Regional, UACH, sede Chiapas<br>2018-2022 |



## RESUMEN GENERAL

### EXPERIENCIAS DE AUTONOMÍA INDÍGENA: EL CASO DEL GOBIERNO COMUNITARIO EN CHILÓN, CHIAPAS<sup>1</sup>

El reclamo por el reconocimiento del derecho a la autonomía de los pueblos indígenas ha estado presente en el debate teórico internacional desde hace décadas. En México existe una vasta literatura sobre el tema, lo que ha llevado a considerar las particularidades propias de cada grupo. En esta tesis se analiza el proyecto de Gobierno Comunitario en Chilón, Chiapas. El modelo autonómico se enmarca en el reconocimiento constitucional para el ejercicio de una autonomía indígena que implique la elección de autoridades municipales en asamblea y sin partidos políticos, la administración de los recursos económicos y la organización interna.

La tesis se sustenta metodológicamente en investigación cualitativa que comprende técnicas como la observación, entrevistas semiestructuradas y relatos de vida de informantes clave, además de revisión de fuentes secundarias. Los enfoques teóricos de análisis fueron la Teoría de Movilización de Recursos y la teoría de Cismogénesis.

Para analizar las dificultades por las que atraviesa el proyecto autonómico en Chilón, se comparó con una experiencia en curso: la Autonomía Indígena Originario Campesino Charagua. Esta experiencia demostró que la variedad de recursos y las estrategias en su movilización favorecen el éxito de un movimiento. En contraste, los promoventes en Chilón no han llegado a una movilización de recursos efectiva para sostener el proyecto. Se concluye que la meta política de autogobierno indígena en Chilón está lejos de su concreción, no sólo por las redes de poder externas opuestas, sino también por su débil organización y conflictos internos.

**Palabras clave:** Gobierno Comunitario, autonomía, movimientos sociales, acción colectiva, cismogénesis

---

<sup>1</sup> Tesis de Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional.

Autora: Luvia Magdalena Sánchez Martínez

Director de tesis: Dr. Manuel Roberto Parra Vázquez

## GENERAL ABSTRACT

### EXPERIENCES OF INDIGENOUS AUTONOMY: THE CASE OF THE COMMUNITY GOVERNMENT IN CHILÓN, CHIAPAS<sup>2</sup>

The international theoretical debate has acknowledged the indigenous communities' claim for the recognition of their right to autonomy for decades. In Mexico there is a vast literature on the subject, which has led to consider the particularities of each group. This thesis analyzes the community government project in Chilón, Chiapas. The autonomous model is framed in the constitutional recognition for the exercise of indigenous autonomy that implies the election of municipal authorities in assembly and without political parties, the administration of economic resources, and internal organization. The dissertation is methodologically based on qualitative research that includes techniques such as observation, semi-structured interviews and life stories of key informants, in addition to the review of secondary sources. The theoretical approaches of analysis were the Resource Mobilization Theory and the theory of Schismogenesis. The autonomous project in Chilón has faced a series of difficulties that can be analyzed through comparison with the Charagua Rural Native Indigenous Autonomy. This ongoing experience demonstrates that their variety of resources and mobilization strategies has favored the movement's success. In contrast, promoters in Chilón have failed in mobilizing their resources effectively to sustain their project. It is concluded that Chilón's political goal of indigenous self-government is far from being achieved, not only because of opposing external power networks but also because of its weak organization and internal conflicts.

**Keywords:** community government, autonomy, social movements, collective action, schismogenesis

---

<sup>2</sup> Thesis of Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional.

Author: Luvia Magdalena Sánchez Martínez

Advisor: Dr. Manuel Roberto Parra Vázquez

## INTRODUCCIÓN GENERAL

En 2018, en el contexto de las elecciones municipales, prevaleció un escenario de violencia política<sup>1</sup> en Chilón relacionado con la fragmentación social, tensiones y luchas al interior de las comunidades indígenas; pero también emergieron formas de organización y respuestas que los mismos actores plantearon para mejorar sus condiciones de vida, particularmente el Movimiento en Defensa de la Vida y del Territorio (MODEVITE), que un año antes promovió la libre determinación como alternativa al gobierno municipal constitucional.

La presente tesis responde al interés por comprender el proceso de construcción de un proyecto político indígena: el Gobierno Comunitario en Chilón, Chiapas. Para comprender ese proceso, se planteó un análisis comparativo con la experiencia del Gobierno Autónomo Indígena en Charagua *Iyambae*. La demanda principal del proyecto consiste en cambiar el régimen de elección de autoridades municipales; en otras palabras, sustituir el régimen de partidos políticos por un gobierno indígena electo en asamblea comunitaria, como actualmente ocurre en Oxchuc.

En mis primeras impresiones señalaba a las y los agentes de pastoral de la Misión Jesuita de Bachajón como los impulsores de ese proyecto, no solo por su presencia en el territorio por más de seis décadas, sino por el asesoramiento jurídico y acompañamiento desde el Centro de Derechos Indígenas, A.C. (CEDIAC) perteneciente a la Misión. Sin embargo, y concuerdo con Villalobos (2020), las y los agentes pastorales apoyan al proyecto en sus procesos reflexivos, en sus análisis y en su planeación. Los promoventes del Gobierno Comunitario son pobladores indígenas de religión católica, quienes de manera conjunta construyen una conciencia de lucha, la organización social y el cambio.

---

<sup>1</sup> En el primer semestre de 2018, periódicos estatales y nacionales documentaron las ejecuciones y secuestros que sucedieron en el municipio.

Este trabajo de investigación fue desarrollado durante cuatro años, entre 2018 y 2022, periodo durante el cual realicé entrevistas, sostuve conversaciones informales en múltiples contextos y asistí —en calidad de observadora— a actos y reuniones referentes al proceso autonómico.

Inicialmente planeé analizar el origen de la propuesta de Gobierno Comunitario en Chilón y evaluar en qué medida representaba una alternativa para el mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio. Con ese objetivo, mi primer contacto con los sujetos de la investigación fue el 27 de agosto de 2018 en una reunión entre académicos de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y la Misión.

Días después, en una asamblea de organización del Gobierno Comunitario, pedí la autorización para seguir de cerca el proceso que hasta ese momento avanzaba exitosamente. Una vez que me dieron la autorización, asistí a las asambleas que se celebraron y mantuve contacto directo con las personas que lideraron el proyecto. En esas asambleas de organización me di cuenta de que cuidar la confidencialidad de la información era un asunto importante para todos los involucrados en el proceso.

Debido a que la mayoría de las reuniones comunitarias se llevaban a cabo en tseltal, me apoyé de un traductor tseltal, Julio Solorzano, un estudiante de la Universidad Intercultural de Chiapas originario de Bachajón, quien también asistía a las reuniones y es un joven conocido por el servicio social que realizó en la radio comunitaria *Ach'Lequilc'op*.

En esta etapa, la observación fue muy importante. Recurrí al método práctico de observación y al registro en mi diario de campo de aquellos hechos o incidencias que no precisamente eran expresadas de manera verbal; en otras palabras, aquello que Malinowsky (1986 [1922]) nombró *imponderables de la vida real y del comportamiento* para referirse a “fenómenos que no pueden recogerse mediante interrogatorios ni con el análisis de documentos, sino que tienen que ser observados en su plena realidad” (p. 35 y 36).

Por ejemplo, fui testigo de cómo se desarrolla una asamblea y en qué tonos la celebran, si ponen mucho celo y discreción en lo que hacen, y de la manera sutil en que se expresan las relaciones de poder, de amistades o enemistades y de corrientes de simpatía y antipatía entre la gente. Darme cuenta de los conflictos internos que se estaban suscitando entre los promoventes del Gobierno Comunitario, y entre comunidades, me llevó a ampliar mi mirada y a contactar con otros informantes, sobre todo con aquellos que no simpatizaban con la propuesta.

A medida que la propuesta de Gobierno Comunitario avanzaba, la investigación se ajustó a los nuevos hallazgos. El panorama evidenció una situación compleja por la diversidad de actores, porque la propuesta no recogía la demanda de la mayoría de la población de Chilón y por la dificultad para establecer una lucha de mayor alcance.

En una segunda etapa de la investigación, hice una estancia de investigación en el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) en Bolivia. El objetivo fue conocer la experiencia del Gobierno Autónomo Indígena en Charagua *Iyambae*, que desde 2017 ha funcionado exitosamente. En esa entidad autonómica, el CIPCA trabaja de manera directa con la estructura y organización del Gobierno.

Curiosamente, mis primeros contactos en el pueblo fueron los jesuitas de la Parroquia de San Miguel, Charagua. Se veían sorprendidos porque, según dijeron, por primera vez había llegado una mexicana al pueblo. Su recibimiento fue muy cálido. La primera expresión de un jesuita español llamado Rafael fue “¿dónde está Marcos?”, refiriéndose al subcomandante zapatista. Estaban interesados en escuchar qué había pasado con el zapatismo, pues, a decir de Rafael, había visitado el norte de Chiapas en la década de 1990. Tuvimos varios encuentros, en cada uno el tema de conversación fue la autonomía, la política y la cultura.

La estancia, que había sido planeada para cuatro meses, se suspendió anticipadamente debido a la pandemia del coronavirus. Para entonces había visitado comunidades y asistido a varias asambleas comunales, lo que me permitió distinguir algunos elementos comparables entre Charagua y Chilón, entre otros, los ciclos políticos de los movimientos, los actores que intervienen y sus acciones colectivas.

A pesar de que, con la pandemia del coronavirus, varios de mis planes en Charagua quedaron inconclusos, en esos momentos de incertidumbre conocí lo que es vivir en una entidad territorial autónoma, el ejercicio de la autonomía en la realidad concreta y la manera en cómo se toman las decisiones colectivas para el beneficio de la comunidad.

Los resultados de esta fase de investigación fueron divulgados en un artículo titulado *Autonomía de los pueblos indígenas latinoamericanos: Estudios de caso comparativo entre Chilón (México) y Charagua (Bolivia)*<sup>2</sup>. La pregunta que se planteó en él fue: ¿Qué capacidades, estructuras y recursos se movilizan (en los dos casos) para la construcción de proyectos autonómicos en contextos políticos diferenciados? Las conclusiones de esa investigación me llevaron a plantear nuevas interrogantes para analizar el caso de Chilón.

Es así cómo, en un tercer momento de la investigación, fue preciso mostrar el clima y el contexto político en que se movía la propuesta de Gobierno Comunitario en Chilón. Las preguntas que se plantearon fueron: ¿Cómo inciden los diferentes actores en el proceso organizativo del Gobierno Comunitario? ¿Qué dificultades y conflictos, exógenos y endógenos, enfrentan este tipo de experiencias? Los resultados fueron plasmados en un artículo titulado *La disputa por el Gobierno Comunitario en Chilón, Chiapas*<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Artículo publicado en: *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, No. 75, Universidad Nacional Autónoma de México, 2022.

<sup>3</sup> Artículo publicado en: *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, No. 84, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2022.

Recurrí a la teoría fundamentada para comprender y explicar la realidad del objeto de estudio. Glaser y Strauss (1967) propusieron la teoría fundamentada como una estrategia metodológica para la generación de teorías a partir de la investigación basada en los datos, en lugar de comprobar teorías ya existentes. Una vez que la propuesta de investigación se fue ajustando a los fenómenos encontrados en campo, revisé posibles teorías que podrían explicarlos. Para el marco teórico de comprensión, recurrí a la teoría sociológica de movilización de recursos y desde la antropología, a la teoría de la cismogénesis formulada por Bateson en 1936.

El tema de la investigación se sitúa en una serie de debates sobre las luchas y movimientos políticos indígenas y, más específicamente, en las experiencias y proyectos de autonomía indígena. Como se expone en el apartado de revisión de literatura, la autonomía ha sido un tema ampliamente debatido por la gran cantidad de escritos publicados a partir de la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), por lo que no existe un consenso acerca de qué debe entenderse por autonomía, algunos autores como González, M., Burguete, A. y Ortiz, P. (2010), optan por hablar de autonomías en plural -aunque tampoco resuelve el problema-, los autores señalan que una característica de las autonomías es la forma diferenciada de cómo se construyen, de acuerdo con el contexto de cada realidad.

Desde la perspectiva de Mattiace (2002) las diversas formas de autonomía de los pueblos indígenas funcionan como medio instrumento de resistencia contra el dominio del sistema político, económico y cultural. En Chiapas, los antecedentes del reconocimiento del derecho a la autonomía indígena en México se remontan a los Acuerdos de San Andrés Larrainzar en 1996, firmado entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), aunque estos no se cumplieron.

Con base en la Constitución, en Cherán, Michoacán desde 2011 y en Ayutla de los Libres, Guerrero, a partir de 2018, se gobiernan mediante sistemas normativos indígenas. En Cherán se instauró un Concejo Mayor, y en Ayutla, un

Concejo Municipal Comunitario. En Oxchuc, Chiapas, en 2019 consiguieron el cambio de régimen en el procedimiento electoral mediante el sistema normativo indígena, sustituyendo así el sistema de partidos políticos. Siguiendo un proceso similar, en Chilón y Sitalá desde 2017 se propuso la conformación de Gobiernos Comunitarios.

La tesis se divide en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta el contexto histórico del municipio de Chilón a partir de un relato de vida; en el segundo, se analizan y comparan dos proyectos de autonomía indígena: la propuesta en construcción del Gobierno Comunitario en Chilón y la experiencia viva de la Autonomía Indígena Originario Campesino Charagua. En el tercer capítulo se describe y se analiza la complejidad y el conflicto que impera en el contexto de construcción del Gobierno Comunitario. En el capítulo cuatro se aborda la discusión teórica de los resultados generales de la investigación. Finalmente se presentan las conclusiones generales de la investigación.



## LITERATURA CITADA

- Bateson, G. (1990). *Naven “Un ceremonial latmul”*. 1ª ed. Júcar Universidad.
- Glaser B. y Strauss A. (1967). *The Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Transaction.
- González, M., Burguete, A. y Ortiz, P. (2010). *Autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. FLACSO, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH.
- Malinowski, B. (1986 [1922]). *Los argonautas del Pacífico occidental I-II*. Editorial Planeta De Agostini.
- Mattiace, S. (2002). Una nueva idea de nación: autonomía indígena en México. En: Mattiace, S., Hernández, A. y Rus, J. (Ed.), *Tierra, Libertad y Autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas* (pp. 229-268). WGIA-CIESAS.

## REVISIÓN DE LITERATURA

### Panorama general

En la historia reciente de América Latina el reclamo de los pueblos indígenas por el reconocimiento constitucional de su derecho a la autonomía es una lucha constante. Destacan los casos de Nicaragua, Ecuador, Bolivia y México<sup>4</sup>. De estos, Bolivia se ha caracterizado por una fuerte dinámica de movilización liderada por indígenas originario-campesinos, quienes han demandado un cambio de políticas para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Sobre el modelo de Estado en Bolivia, el artículo primero de la Constitución Política refiere: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías” (CPE, 2010). La Constitución reconoce la existencia de cuatro ámbitos de autonomías: departamental, municipal, regional e indígena originario-campesina; y el artículo 30° señala que el Estado garantiza a los pueblos indígenas originarios campesinos el derecho a la libre determinación.

Landívar (2015) señala que, como en México, la cuestión indígena es una temática que ha estado vigente a lo largo del desarrollo histórico-social del Estado boliviano (p. 472). El autor comenta que el indigenismo del siglo XX planteaba una dicotomía referente a que si para los pueblos indígenas era necesario la creación de un régimen jurídico particular o debían estos obligatoriamente adaptarse al modelo occidental euro-centrista heredado al conformarse la República de Bolivia (p. 47), y que las formas de concebir la cuestión indígena, se ve reflejada en la historia constitucional boliviana, partiendo inicialmente desde el reconocimiento de las comunidades indígenas campesinas (1938), luego al

---

<sup>4</sup> Tanto Bolivia como México se encuentran dentro de los cinco países con mayor población indígena en el continente americano. En Bolivia los indígenas representan una mayoría de la población total (62% según INE, 2017), mientras que México es uno de los países con mayor diversidad de pueblos indígenas.

reconocimiento de sus derechos colectivos y el establecimiento del Estado multiétnico y pluricultural (1994), y llegando finalmente a concebir el Estado plurinacional (2009) en el que “no sólo se da el reconocimiento de las instituciones propias de los pueblos indígenas, sino que se establecen mecanismos para integrar a éstos a las instituciones del Estado, y volverlos parte de ellas” (p. 473).

Rivera (1984) explica que el Movimiento indio *katarismo* en 1973, fue clave para la existencia del marco constitucional actual, éste cuestionaba el modelo de nación homogénea y mestiza, y reclamaba la reivindicación de la cultura y del pasado indio. Entre otros puntos, el manifiesto katarista apuntaba: “Los políticos de las minorías dominantes han querido crear un desarrollo basado únicamente en la imitación servil de desarrollo de otros países, cuando nuestro acervo cultural es totalmente distinto [...] no se han respetado nuestras virtudes ni nuestra visión propia del mundo”<sup>5</sup>.

En México, desde mediados del siglo XX, la relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas ha sucedido a través de lo que se conoce como política indigenista. De acuerdo con Bonfil (1970), el objetivo de la política indigenista era atender y solucionar el ‘problema indígena’ -situación de atraso cultural de los pueblos indígenas-, el cual se debió en gran medida a su origen colonial y a la posterior adopción del modelo de estado-nación<sup>6</sup>.

Como es sabido, los precursores del indigenismo integracionista en México, Manuel Gamio, Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán exponían que, para resolver el ‘problema indígena’, se debía integrar a los indígenas a la nación; así colaboraron en los proyectos gubernamentales como el Instituto Nacional

---

<sup>5</sup> Primer Manifiesto de Tiwanaku (1973) La Paz, Bolivia. Centro de Coordinación y Promoción Campesina MINK'A y Centro Campesino Tupaj Katari.

<sup>6</sup> El Estado-nación “como un Estado homogéneo en el que todos los ciudadanos tienen exactamente los mismos derechos y son considerados iguales” (Villoro, 2000:231).

Indigenista (INI), organismo creado durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) para diseñar e instrumentar la política indigenista.

Con el establecimiento del INI, y la posterior fundación del primer Centro Coordinador Indigenista (CCI) de la República Mexicana en San Cristóbal de las Casas, Korsbaek y Sámano (2007) señalan que fue el periodo de apogeo del indigenismo institucionalizado. “La nueva política indigenista fue formulada alrededor del concepto de aculturación” (p. 204).

Más tarde, durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), un grupo de antropólogos, entre ellos Miguel Bartolomé y Guillermo Bonfil, iniciaron la crítica del modelo nacional y la política indigenista. Sus planteamientos trascendieron en la reunión de Barbados en 1971<sup>7</sup>. Pérez (2013) documentó que la reunión de Barbados fue el punto de partida para la formación de diversas organizaciones indígenas, y el surgimiento, en América Latina, de movimientos indígenas locales, nacionales y continentales.

## **La autonomía indígena**

Etimológicamente, el término autonomía surge de las raíces griegas *auto*, que significa uno mismo, y *nomos*, que significa ley o norma legal, lo cual conlleva a conceptualizar la idea de autonomía como la condición de autorregularse o autogobernarse (Kuppe, 2010; Mier y Terán, 2004). En el campo de las relaciones política se refiere a un grupo social o institución que dicta sus propias normas, en un ámbito limitado de competencia. Así se habla, por ejemplo, de *universidad autónoma*, *autonomía municipal* o de *autonomía* de determinadas regiones dentro de un Estado (Villoro, 1998).

---

<sup>7</sup> En la reunión de Barbados expresaron: “El análisis que realizamos demostró que la política indigenista de los estados nacionales latinoamericanos ha fracasado tanto por acción como por omisión. Por omisión, debido a su incapacidad para garantizar a cada grupo indígena el amparo específico que el Estado le debe y para imponer la ley sobre los frentes de expansión nacional. Por acción, debido a la naturaleza colonialista y clasista de sus políticas indigenistas” (Manifiesto, reunión de Barbados, 1971).

Desde la antropología jurídica se analiza las expresiones de demandas indígenas que plantean el reconocimiento de la autonomía y de su existencia como pueblos con sistemas jurídicos propios. Ulloa (2010) refiere que la autonomía de los pueblos indígenas implica el reconocimiento de su gobierno, de sus formas organizativas y sus autoridades tanto ancestrales y espirituales como de interrelación con el Estado.

Debido a la polisemia del concepto, González y Burguete (2010) plantean que para definir a “la autonomía” es mejor pensar en “las autonomías”, con variables, contenidos y significados culturalmente contruidos. Por tanto, pensar en las autonomías (en plural) conlleva a considerar las particularidades propias de cada grupo.

En los últimos años el tema de las autonomías indígenas ha ocupado un lugar central en la discusión internacional. Con mayor visibilidad en América Latina a partir de momentos clave, entre los que destacan: la movilización indígena de 1992 en manifestación de rechazo y resistencia a la celebración por los 500 años de conquista colonial; la rebelión del EZLN en 1994; las movilizaciones indígenas y los procesos constituyentes que desde el 2000 han sido protagonizados por actores indígenas en Bolivia y Ecuador logrando la incorporación de la utoonomía indígena en las constituciones de ambos países (López, P. y García L., 2016).

Estudiosos como Mier y Terán (2004) han dado cuenta que el movimiento zapatista ha tenido repercusiones en injerencia en varios ámbitos y procesos políticos. La rebelión de Chiapas, según Harvey (2000), también tuvo el efecto reanimar los movimientos campesinos independientes en Chiapas.

Finalmente, es importante subrayar también que la autonomía es una práctica viva presente en las realidades cotidianas. Como lo ha apuntado Morell (2018) la autonomía indígena no se reduce a expresiones jurídico-institucionales, ni consiste solamente en un acto de reconocimiento legal o de restauración de prácticas e institucionalidades indígenas entendidas como propias, comunes y preexistentes.

## LITERATURA CITADA

- Bonfil, G. (1970). Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica, en Arturo Warman *et al.* (eds.), *De eso que llaman antropología mexicana*. 39-65, Nuestro Tiempo.
- Korsbaek, L. y Sámano, M. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, vol. 3, (1), 195-224, Universidad Autónoma Indígena de México.
- Landívar, E. (2015). Indigenismo y constitución en Bolivia. Un enfoque desde 1990 a la fecha. *Revista boliviana de derecho*, (19) 470-507.
- López, P. y García L. (2016). Introducción. En: López, P. y García, L. *et al.* (Coord.) *Pueblos originarios en lucha por las autonomías. Experiencias y desafíos en América Latina*. 21-28, CLACSO.
- Mier y Terán, M. (2004). Autonomía zapatista en Altamirano, Chiapas. Estudios de vida del municipio Autónomo '17 de noviembre'. Tesis de licenciatura. CIDE.
- Morell, P. (2018). Pronto aquí vamos a mandar nosotros. Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, la construcción de un proyecto político indígena en la Bolivia plurinacional". Tesis de doctorado. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Pérez, M. (2013). Guillermo Bonfil Batalla. Aportaciones al pensamiento social contemporáneo. *Cuicuilco*, vol. 20, (57), 115-136. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Rivera, S. (1986). *Oprimidos, pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*. Ginebra: UNRISD.
- Villoro, L. (2000). "El Estado-nación y las autonomías indígenas", en: González Galván, Jorge Alberto (Coord.), *Constitución y derechos indígenas*, 231-238. Instituto de Investigaciones jurídicas, Universidad Autónoma de México.

### Documentos

- Constitución Política del Estado (2010). Texto en línea disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf)
- Primer Manifiesto de Tiwanaku (1973). La Paz, Bolivia. Centro de Coordinación y Promoción Campesina MINK'A y Centro Campesino Tupaj Katari. Disponible en: <https://es.slideshare.net/wilmichu/manifiesto-de-tiahuanaco-revisado>.

## **CAPÍTULO I. TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS EN CHILÓN. UN MUNICIPIO TSELTAL UBICADO AL NORTE DE CHIAPAS**

Ubicado en el sureste de México, el estado de Chiapas se caracteriza por su diversidad geográfica, económica, social y cultural. Desde la perspectiva de Viqueira (2002), la diversidad geográfica, económica, social y cultura de Chiapas, exige contemplar distintas perspectivas regionales que permitan acercarnos a la multiplicidad de realidades. Actualmente, Chiapas es uno de los estados más pobres de México (CONEVAL, 2020)<sup>8</sup>.

La población total en el estado es de 5 543 828 habitantes, de los cuales 1 459 648 son hablantes de una lengua indígena. De estos, 562 120 son tseltales<sup>9</sup> que habitan, mayoritariamente, en la región Altos y Selva norte de Chiapas (INEGI, 2020). Chiapas cuenta con 124 municipios distribuidos en 15 regiones socioeconómicas: Metropolitana, Valles Zoque, Mezcalapa, De los Llanos, Altos Tsotsil Tseltal, Frailesca, De los Bosques, Norte, Istmo Costa, Soconusco, Sierra Mariscal, Selva Lacandona, Maya, Tulijá Tseltal-Chol y Meseta Comiteca Tojolabal (CEIEG, 2018).

El municipio de Chilón se encuentra dentro de la región XIV Tulijá Tseltal-Chol, limita al norte con el municipio de Yajalón, Tumbalá, Salto de Agua y Palenque; al este y al sur, con Ocosingo, y al oeste, con San Juan Cancuc, Sitalá y Pantelhó (ver mapa 1). Chilón es el tercer municipio más grande de Chiapas; con una extensión de 2, 490 km<sup>2</sup>, el cual representa el 3.29% con respecto a la superficie estatal de 75 683 km<sup>2</sup> (INEGI, 2020). Mayoritariamente se encuentra dividido en ejidos con grandes extensiones, entre los cuales destacan por su tamaño San Sebastián Bachajón, con 42 000, y San Jerónimo Bachajón, con 57 000. La

---

<sup>8</sup> De acuerdo con CONEVAL (2020), la medición de la pobreza por ingresos contempla tres categorías: I) alimentaria, II) capacidades y III) patrimonio. A nivel estatal, el 78.5% de la población es pobre y el 38.3% es pobre en condición extrema.

<sup>9</sup> De acuerdo con datos del INEGI, hasta el año 2020, la lengua tseltal es la tercera lengua indígena más hablada en la República mexicana después del náhuatl (1 651 958) y del maya yucateco (774 755).

población total del municipio es de 129,377 habitantes, de los cuales el 49% son hombres y 51%, mujeres (INEGI, 2020).

Este municipio tseltal se localiza en la Selva Norte de Chiapas. El 97% de su población es indígena hablante de tseltal (INEGI, 2020) y el 98% de sus habitantes se encuentra en situación de pobreza. Dentro de esta, el 70% vive en condiciones de pobreza extrema. En general, la situación de pobreza, marginación y rezago social no difieren mucho del resto de municipios indígenas de Chiapas, que se explica por la falta de actividades económicas que permita ingresos permanentes para la población.

Las transformaciones históricas en Chilón dejan ver un municipio en el que prevalecen conflictos internos en torno a una disputa por el poder político y económico entre los grupos de poder local y los partidos políticos, los cuales a lo largo del tiempo han construido practicas sociales como la corrupción, compra de votos y abusos del poder. En este aspecto, es importante mencionar que, por su ubicación geográfica, Chilón es el paso para el contrabando de mercancías ilícitas como armas y vehiculos entre la región selva norte de Chiapas y Tabasco.

No obstante, por su tradición cultural, étnica y por sus condiciones naturales, este municipio indígena aún conserva riquezas culturales como el idioma y formas de organización territorial propia. Con esos elementos, y para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, se están gestando movimientos en defensa del territorio. Actualmente, existe una propuesta de autonomía que rechaza la elección de autoridades municipales por la vía de los partidos políticos.

Según los datos históricos, Chilón fue producto de la política de reducción que estableció la Corona Española durante siglo XVI (Díaz, 1970). Desde el establecimiento del sistema colonial, los indígenas han estado bajo el control político, económico y religioso de los conquistadores, religiosos y funcionarios del gobierno local. Sin embargo, también ha habido una historia de rebeliones, lucha y resistencia como lo acontecido en la rebelión de los Zendales en 1712 y la



participación en el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

De Vos (1979) documentó cuatro rebeliones indígenas que sucedieron en Chiapas durante la época colonial y el siglo XIX: la Rebelión de los Chiapanecas (1532-1533), la Rebelión de los Lacandones (1530-1695), la Rebelión de los Zendales (1712-1713) y la Rebelión de los Chamulas (1869-1870). En esas sublevaciones, De Vos encontró características comunes como la subordinación al régimen colonial y la explotación a las que fueron sometidos los pueblos indígenas tanto en la época colonial como en el México independiente; destaca también el carácter religioso de los movimientos. Por ejemplo, el mensaje dividido por medio de las piedras parlantes en Chamula o la aparición de la Virgen en Cancuc<sup>10</sup>.

Sin pretender abundar en la historia de las rebeliones, el propósito aquí es presentar un esbozo de la rebelión de 1712, también conocida como Guerra de Castas o Rebelión de los Zendales<sup>11</sup>, con el fin de comprender cómo los tseltales de Chilón participaron en ese suceso que amenazó con acabar con el régimen colonial de la *región rebelde*, como lo propuso Viqueira (1996), que abarcaba Chalchihuitan, Chenalhó, Chilón, Huitiupan, Huixtán, Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Simojovel, Tenejapa, Tila, Yajalón y Cancuc. Este último sede de la rebelión.

Viqueira (2016) documentó que, mediante el mito de la aparición de la Virgen a una indígena cancuquera (María de la Candelaria) con el mensaje de liberar a todos los indígenas del dominio español, los rebeldes de Cancuc le confirieron un sentido teológico a la violencia dirigida contra los españoles. En líneas generales,

---

<sup>10</sup> Iribarren (2016) explica que las rebeliones tseltales y tsotsiles se apoyaron ideológicamente en aspectos de la religión católica para tratar de legitimar y dar consistencia a la lucha. “En una rebelión, será la imagen milagrosa de Nuestra Señora que anima la insurrección y promete la resurrección a cuantos mueran en la lucha...” (p. 49).

<sup>11</sup> Documentado ampliamente por Viqueira (2016) y De Vos (1979).

María de la Candelaria proclamó entonces que la Virgen le había comunicado que había llegado el tiempo en que los favorecidos por ella habrían de ser los indios y que, por lo tanto, había de exterminar a todos los españoles, incluso a los curas y a los frailes (Viqueira, 2016, p 17).

El mismo autor documentó que los rebeldes lograron el control parcial del territorio de la alcaldía mayor de Chiapas, en donde establecieron una república india con sus propias autoridades y sus propios párrocos, denominados vicarios. Ante la amenaza que estos rebeldes representaban para las autoridades españolas, y para controlar a la región rebelde, los colonos solicitaron refuerzos de Tabasco y Guatemala (Viqueira, 2016; Zatyryka, 2003). Los historiadores que han trabajado sobre este tema sostienen que la rebelión terminó con la denominada “pacificación” cuando las autoridades españolas ejercieron una brutal represión contra los tseltales sublevados.

Entre las diversas medidas para castigar a los líderes, Viqueira (2016) y De Vos (1979) documentaron el exilio, encarcelamiento y ejecuciones a los dirigentes. Al respecto, narra Viqueira lo siguiente: “las ejecuciones se llevaron a cabo en forma pública —como se acostumbraba para impresionar a los indios—, los cuerpos de los condenados fueron destazados con el fin de exhibir sus partes en las plazas públicas, en la entrada de los pueblos y los caminos” (p.16).

Más tarde, en el siglo XIX, los ladinos, comerciantes y terratenientes mantenían el control sobre la tierra y el dominio del gobierno municipal (Bobrow-Strain, 2015). Además, la evangelización por los dominicos continuó hasta mediados del siglo XIX, cuando los dominicos fueron expulsados por decreto del presidente Juárez en 1860.

Zárate (2010) documentó que las leyes liberales se centraban en dos aspectos básicos: a) los bienes de las corporaciones que definían una manera de no ser considerado ciudadano y parte de la nación, en tanto las comunidades conservaban la soberanía sobre su territorio; y, b) el fuerte control ideológico que tenía el clero sobre los espacios públicos de ciudades, villas y pueblos.

Transformar esos aspectos era una necesidad apremiante para romper con las estructuras coloniales y tener ciudadanos individuales que pudieran identificarse como parte de la nación mexicana. Como respuesta, las comunidades indígenas buscaron mantener el control comunal de sus recursos.

A partir de la expulsión de los dominicos, las parroquias de Bachajón, Guaquitepec, Sitalá y Chilón quedaron sin atención religiosa y solo eran visitadas esporádicamente por un sacerdote (Zatyrka, 2003). Casi un siglo después, “En 1958 el obispo de San Cristóbal entregó la parroquia a la Compañía de Jesús y se estableció la Misión Jesuita en Bachajón” (Morales, 2009, p.361). Esta Misión está inserta en la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas<sup>12</sup>. Para organizar su trabajo, la Diócesis se divide en siete zonas: Ch’ol, CHAB, Tsotsil, Centro, Sur, Tseltal y Sureste. La Misión pertenece a la región CHAB (Chilón, Arena y Bachajón).

Con una presencia de más de sesenta años, los jesuitas han acompañado a los pueblos de comunidades indígenas de los municipios de Chilón, Sitalá y algunas comunidades de los municipios de Yajalón, Ocosingo, Simojovel, Pantelhó y Salto de Agua. En la reconstrucción de los hechos, las personas mayores relatan los cambios que han presenciado a lo largo de su vida social, religiosa, cultural y política.

Con el propósito de documentar el proceso de organización política en Chilón, un actor clave para relatar la historia es don Abelino Guzmán<sup>13</sup>, él está lejos de ser un actor protagónico en la búsqueda de reconocimiento del gobierno comunitario, que es un proceso liderado por los concejales<sup>14</sup> con el acompañamiento del

---

<sup>12</sup> La diócesis de Chiapas, creada en 1536, comprendía todo el territorio del estado. Para acercar más al Obispo con su pueblo, se crearon sucesivamente las Diócesis de Tapachula (1957) y Tuxtla Gutiérrez (1965); a partir de entonces se le llama Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Hasta 2018, el territorio de la Diócesis comprende 36,821 km<sup>2</sup> y atiende a 2 704 411 personas que viven en 2 500 comunidades dispersas, en su mayoría, rurales e indígenas.

<sup>13</sup> Dada su participación, sus conocimientos y su edad, don Abelino es un actor clave para contextualizar el proceso de Gobierno Comunitario en Chilón.

<sup>14</sup> En febrero 2018 las comunidades eligieron a los voceros que formarían el Concejo de Gobierno Comunitario. Las elecciones se hicieron en cada centro: en Chilón existen 20 centros, y se tomó

equipo de abogados de la Misión jesuita de Bachajón, en Chilón, no obstante, don Abelino es identificado como un Principal<sup>15</sup>, los pobladores reconocen su dedicada -y sigilosa- trayectoria como traductor y escritor tseltal<sup>16</sup>. Además, don Abelino incursionó en la política municipal como candidato a presidente en el Partido Revolucionario Institucional en 2008<sup>17</sup>.

Don Abelino Guzmán, hijo de un escribano<sup>18</sup>, nació en el ejido San Sebastián, Bachajón, actualmente tiene 72 años y es considerado un hombre sabio. Colabora como traductor de textos -del español al tseltal- en el Centro de Apoyo de Educación Comunitaria (CAEC) de la Misión Jesuita de Bachajón.

En el transcurso de su narración, relata su vida a grandes rasgos, lo que permite contextualizar el tiempo y el espacio en Chilón. En un segundo momento, presenta la narración en un yo colectivo, una experiencia del “nosotros los tseltales”. En ese apartado abre dos puntos importantes de señalar, el primero, en el ámbito del cambio cultural y, el segundo, el de la política.

### **Don Abelino Guzmán, un testimonio**

Me llamó Abelino Guzmán Jiménez, soy traductor y escritor tseltal. Cuando era estudiante de primaria, el padre Ignacio Morales, conocido como padre Nachito, fue mi maestro. A los 16

---

en cuenta el tamaño de los centros, de modo que están representados por 12 jóvenes concejales, de los cuales seis son mujeres y seis hombres (MODEVITE, 2018). Tres años después el Concejo se renovó y quedó integrado por 3 mujeres y 11 hombres. La ceremonia religiosa de toma de cargo de los concejales se celebró el 20 y 21 de mayo de 2021 (SIPAZ, 2021). En el concejo anterior como en el actual destaca la participación de la concejala Pascuala Vázquez Aguilar, joven profesionista dedicada a la docencia en el nivel básico, quien, como puede apreciarse en los videos y comunicados de MODEVITE, es la principal portavoz del proyecto.

<sup>15</sup> Como en otras comunidades, en la estructura del sistema de cargos de Bachajón, los Principales constituyen la máxima autoridad y es representado por hombres de cierta edad que han cubierto el escalafón de cargos y servicios. Sin embargo, don Abelino reconoce que a pensar que lo llaman Principal, él no ha recorrido la escala completa de los cargos.

<sup>16</sup> El Antiguo Testamento es uno de los principales textos que tradujo al tseltal en colaboración con los jesuitas Mardonio Morales y Eugenio Maurer.

<sup>17</sup> Todos los extractos aquí presentados son extraídos de entrevistas realizadas a don Abelino entre 2020 y 2022 en Bachajón, Chilón, Chiapas.

<sup>18</sup> Le llamaban el escribano porque sabía escribir en español y en tseltal, como pocos en el pueblo.

años cuando terminé mis estudios de primaria ya sabía escribir perfectamente en tseltal y hablar en público, ¡fui un estudiante sobresaliente!

Me relacioné con la Misión de Bachajón<sup>19</sup> a través del padre Amando Herrera Ríos, él era originario de Jilotepec, Guerrero. Por su carisma era estimado por el pueblo, él también quería mucho a la gente, a los niños. Era muy alegre, se ponía a bailar, le decían *tatic* Bartolo.

El padre Amando intervino en la formación del Centro Educativo Particular en Bachajón, en los primeros años, nos enseñó a cantar en el coro y además tocaba bien el acordeón.

El padre Amando fue mi padrino de comunión, a él le pedía libros prestados, como vio mi interés por seguir aprendiendo me ofreció estudio, me dijo ¿quieres estudiar la secundaria? Recuerdo que mi mamá no me quería mandar a estudiar, pero, yo sí tenía interés y el padre Amando fue quien me apoyó, así fue como de 1970-1972 me fui hasta su tierra, Guerrero, a estudiar la secundaria.

Mi preparación continuó, seguí estudiando la gramática, mejorando mi escritura y me dediqué a la traducción. Entre mis primeras traducciones está el de Carlos Campesino sobre el tema de la enfermedad, después una traducción con el tema de la soya, más adelante, la vida de Juan Pablo. Después empecé a traducir litúrgicamente los salmos.

El padre Amando veía que yo tenía madera para esas cosas, a mí me gustaba escucharlos hablar [a los jesuitas]. En los ochenta, colaboré con el padre Eugenio Maurer para hacer la gramática tseltal, el documento lo presentamos en México junto con Jorge Díaz Olivares, José Blanco y Alejandro Buenrostro.

Posteriormente fui docente en Educación Elemental, hoy uno de mis alumnos ¡ya se jubiló! Después fomento cultural me invitó a dar clases en tseltal y tuve la oportunidad de una beca para ir a Estados Unidos, pero no la acepté, para ese entonces yo ya estaba casado, me fui a dar clases de fonética en Macuspana, en Mérida y en San Cristóbal.

En esos tiempos ya me gustaba asistir a las fiestas de los capitanes, me gustaba estar con los mayores, con los principales. Su discurso iba quedando dentro del corazón, se iba almacenando como decimos en tseltal.

La influencia de los jesuitas lo vemos en la propuesta de Gobierno Comunitario, esta propuesta surgió cuando el CEDIAC

---

<sup>19</sup> La Misión de Bachajón, fundada por la Compañía de Jesús, comenzó su labor en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en 1958. Se estableció en Bachajón, una de las localidades del municipio de Chilón.

hizo que la gente (hombres y mujeres) reconocieran sus derechos y obligaciones; como el derecho a participar en la asamblea, la participación religiosa de las mujeres; y rescatar la resolución *tseltal* de conflictos donde los *juecetik* [juez *tseltal*] solucionan el conflicto por medio de la reconciliación. Su trabajo consiste en visitar, ver y platicar cómo vamos en la comunidad ¡tal parece que esto ya se quedó como parte del trabajo del Gobierno Comunitario!

El Gobierno Comunitario es como un sueño, no se escucha mucho, pero, sí se está trabajando. No toma fuerza porque no hay una transmisión cultural, te dicen 'hagan esto', no decimos, 'esto vamos a hacer nosotros'.

Es algo nuevo, y cuando tú haces una cosa nueva ¿cómo vas a hacer que lo asimilen o cómo quieres hacer que lo asimilen? Aunque [las ideas] vengan de otra parte, pero puedes apropiarlo y amoldarlo a tu cultura. Por ejemplo, lo de la capitanía sabemos que es extranjera [por ejemplo, la vestimenta y las danzas de origen español], pero ya es nuestro porque es lo que quedó, para nosotros es la costumbre de nuestros antepasados, ¡no es que venga de otra parte!

Esto lo entendí porque Amando Herrera [el jesuita] organizó una fiesta de visita a San Pedro y San Pablo, este no funcionó, se acabó ¿qué sucedió? Lo que pasó fue que no lo organizaron los principales, sino que fue decisión de él, eso no le gustó a la gente, es lo mismo que pasa con el Gobierno Comunitario.

\*\*\*

En el fragmento, don Abelino Guzmán señala la presencia de los jesuitas en Bachajón como un hecho significativo que marca un momento importante en su formación educativa. Los jesuitas, con una base material de trabajo comunitario en los territorios, han acompañado los procesos sociales, económicos, culturales, políticos y de derechos humanos en esta región durante muchos años. En el itinerario histórico que Morales (2015) hace de la Iglesia autóctona en la Misión de Bachajón, dice que es una etapa de acción concientizadora sobre la situación de opresión en el que estaban inmersos los indígenas, fue en este contexto cuando se celebró el Congreso Indígena en 1974.

En esa misma década, los movimientos campesinos emergieron en Chiapas como parte de una respuesta nacional de los campesinos sin tierras

(González,1989). En el caso de Chilón, dos actores encauzaron la lucha agraria de los campesinos hacia la conciencia política y la resistencia organizada, la Misión de Bachajón y el Partido Socialista de Trabajadores (PST).

Además, en esa época estaban álgidos los movimientos guerrilleros en Centroamérica. Por tal motivo la Organización de las Naciones Unidas, sus organismos internacionales y los tres niveles de gobierno en México diseñaron y llevaron a cabo el Programa de Desarrollo Socioeconómico de Los Altos de Chiapas (PRODESCH), para de esa manera evitar el temido “efecto dominó”, es decir, que la guerra también se estableciera en las regiones más empobrecidas de Chiapas.

Para la década de 1980 en América Latina el tema de los Derechos Indígenas era un tema central. Es en 1989 cuando se publicó y ratificó el Convenio 169 de la OIT, principal instrumento para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Este tratado internacional aborda temas fundamentales de la tierra y los territorios indígenas.

En 1992, en el contexto de la organización de los 500 años de resistencia indígena y el reclamo al gobierno federal para que las necesidades de las comunidades indígenas fueran tomadas en cuenta, se realizó la Marcha Caravana Palenque a México, también conocida como Marcha *Xinich´*, la cual contó con la participación de los pueblos indígenas tseltales, ch´oles y tojolabales. Por consiguiente, se conformó también la organización social *Yomlej* que aglutinaba alrededor de 180 localidades de Chilón y que, de acuerdo con López (2010), la organización pretendía resolver problemas de explotación, despojos de tierra y violación de los derechos humanos.

En ese mismo año, se creó el Centro de Derechos Indígenas, A. C. (CEDIAC), en Bachajón, como un proyecto de los jesuitas para salvaguardar los derechos humanos de los indígenas (Crispín, 2010). Con la creación del CEDIAC se fortalecen procesos organizativos de derechos indígenas y defensa de la tierra y se busca la reconstitución del tejido social.

Dos años más tarde, el levantamiento zapatista visibilizó las condiciones de marginación que seguían viviendo los pueblos. Su impacto nacional e internacional posicionó el tema de los pueblos indígenas de México. Comunidades, sobre todo, de San Sebastián, Bachajón se unieron al EZLN. Bajo la premisa de no aceptar apoyos gubernamentales de ningún tipo por declararse en resistencia, el trabajo organizativo se ha centrado sobre todo en educación, salud, justicia y proyectos productivos. Estas comunidades, bases de apoyo zapatista, se ubican en la actual región autónoma de San José en Rebeldía, con sede en el Caracol de Morelia.<sup>20</sup>

La posición que inicialmente tomaron los jesuitas fue de mantenerse al margen del movimiento zapatista<sup>21</sup>. Más tarde, los jesuitas, el CEDIAC y la organización *Yomlej*, participaron en el Diálogo de San Andrés, en el diálogo participaron “invitados y asesores del EZLN (académicos y activistas de movimiento populares, de las ONG o de los derechos humanos)” (Aubry, 2002:405). Después de varios meses de negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal, en 1996 se firmaron los Acuerdos de San Andrés. A pesar de incumplimiento por parte del gobierno, estos Acuerdos son un referente importante en el tema de la autonomía, los derechos y la cultura indígena.

Con ese antecedente, *Yomlej* convocó a la población tseltal de Chilón a la disputa por la presidencia municipal, en ese entonces gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)<sup>22</sup> desde el periodo posrevolucionario hasta 1996. Los presidentes municipales no eran indígenas.

---

<sup>20</sup> Los caracoles son sedes organizativas de las llamadas Juntas de Buen Gobierno. En: Chiapas. La treceava estela (sexta parte) julio 2003, recuperado en: <https://desinformemonos.org/treceava-estela-el-nacimiento-de-los-caracoles-y-las-juntas-de-buen-gobierno/>

<sup>21</sup> Un hecho que incidió en esa postura tuvo que ver con el contexto Centroamericano. Recordemos que, en 1989, al menos cuatro jesuitas acusados de tener simpatía por los guerrilleros fueron asesinados por militares salvadoreños.

<sup>22</sup> El PRI fue el partido dominante que gobernó en México durante siete décadas



*Yomlej* buscó la representatividad política con el candidato indígena Manuel Gómez Moreno, originario de Bachajón. En los dos periodos siguientes de la administración municipal los tseltales apostaron por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ganaron las elecciones con sus candidatos indígenas en los periodos consecutivos: 1996-1999 y 1999-2001. Sin embargo, con el gobierno del PRD, sucedieron las mismas prácticas priistas de compra de votos, corrupción, coacción y abusos de poder.

De manera que esos gobiernos indígenas no resultaron como los habitantes esperaban y, como consecuencia, se dieron una serie de alternancias político-electorales. El PRI retomó el gobierno municipal en los siguientes periodos hasta que la siguiente alternancia sucedió en 2012-2015 con el gobierno del Partido Verde, mismo que continuó de 2015 a 2018. De esto da cuenta don Abelino,

### **De los procesos organizativos**

En Chilón no hay política hay politiquería, la gente te dice: ¿por quién vas a votar? ¡Yo voy por fulano! No nos damos cuenta de que estamos vendiendo la dignidad. Antes no me daba cuenta ¡hasta fui candidato por un partido! Yo no creía en la compra de votos, hasta que lo vi ‘te recogen tu credencia y ya venía tu lanita’. Y me tocó ver, porque una noche se quedó la urna en mi casa; después que se levantaba el acta de escrutinio traían los paquetes y se ponía la cruz como inservibles, como no usados [...] ya tenían al elegido, iba a quedar y ya.

Yo también he participado en la política, estuve en el PRD [Partido de la Revolución Democrática], pero el mismo presidente municipal que era perredista usó una estrategia para dividir al partido para que volviera a ganar el PRI. Digamos que los intereses personales de un grupo de personas hicieron que la armonía se perdiera.

La armonía del pueblo se ha perdido, por una parte, es por los partidos políticos que hace que la gente se divida, que la familia se divida. La estrategia es: ‘Yo estoy en este partido, tú te vas con el otro partido’. No solo en la familia sino en las ermitas así lo hacen ‘Tú vas a ir por ese partido, tú por fulano de tal. Si gana este o el otro pues ganamos todos’.

Cada vez hay más compras de votos, hay corrupción y hay proyectos para intimidar, para asustar a la gente ¡si no votas por fulano ya no vas a tener tu apoyo! Te dicen.

Mandan proyectos que no son necesarios para el desarrollo del pueblo. La gente que recibe lo vende, vende el material y si se construye no lo construyen como debe de ser, nada más por encimita [se refiere al proyecto de construcción de cuartos dormitoritos] y cuánto precio le sacan ahí, dicen 'se gastó tanto' y en el informe van tanto, lo aumentan, ¿quién está contando si es verdad? ¡No hay auditoria!

No hay un camino para reflexionar. En las reuniones, en los debates, hablan solo los líderes que se creen con autoridad de decir 'esto vas a hacer o sino no hay nada '¿quieres o no quieres? Dice fulano de tal que si quieres esto va a suceder, que si no quieren allá ustedes'.

En la religión como en la política nos han enseñado a levantar la mano; nos han acostumbrado a dar lo que ya está pescado, no nos han dado el anzuelo para pescar; nos dan la manzana carcomida o podrida y la aceptas. Te dan el hueso y no dices nada.

Digamos que la autoridad es la costumbre mala porque en el caso del cargo de agente, anteriormente nadie quería ocupar el cargo, tampoco querían ser comisariado ejidal porque era hacer servicio, tenías que sufrir y vivir la crítica, el miedo de no hacer bien tu trabajo. Ahora, hasta hacen su candidatura para que los elijas, ahí los ves repartiendo refresco porque al estar conectado con la presidencia municipal, saben que van a recuperar su dinero, ahí sacan el dinero.

Por lo mismo, si la propuesta de gobierno comunitario no ha funcionado es por la política: ¡los compañeros que eran dirigentes se pasaron a un partido! Si yo fuera coordinador del gobierno comunitario diría 'queda prohibido pertenecer a un partido político o ir a votar, de lo contrario quedas destituido'. Principales y diáconos igual, 'si soy diacono y me ven participando en política, me hacen que descanse, hasta que la comunidad me levante el castigo'.

\*\*\*

Como menciona don Abelino, la alternancia política y la apuesta por los partidos políticos no resultó favorable, por el contrario, las prácticas corruptas solo causaron un mayor divisionismo entre los ejidos. Un ejemplo es la separación entre la comunidad Xhanail y Centro Xhanail en San Sebastián, Bachajón.

El recorrido esbozado hasta el momento sitúa el contexto adverso en el cual se construye la propuesta autonómica: el espacio del poder municipal en juego.

Diversos estudios (Ballinas, 2017; Silvano, 2014; Silvano y López, 2010; Urdapilleta *et al.*, 2008) dan cuenta de las malas condiciones de vida en Chilón que se traducen en alta marginación, rezago social, corrupción, dependencia gubernamental, alcoholismo y conflictos internos. En las últimas décadas la región ha experimentado transformaciones aceleradas que han afectado las formas tradicionales de organización social: la conversión religiosa, la atomización de partidos políticos<sup>23</sup>, la militarización, el levantamiento armado del EZLN y, actualmente, la propuesta de construir un Gobierno Comunitario.

Además de problemas internos, en años recientes se ha hecho evidente un incremento en robo de automóviles, alcoholismo, drogadicción y secuestros<sup>24</sup>. Ante esa situación de inseguridad social, y para defensa de los recursos y territorios, pobladores organizados se han aliado para conformarse como movimientos, entre los que figuran: el Movimiento en Defensa del Agua (MODEA), Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (MODEVITE), Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia (MOPOR) y Alianza Ciudadana en Chilón.

En Chilón y Sitalá, el MODEVITE plantea la alternativa de Gobiernos Comunitarios indígenas a fin de defender el territorio y ejercer la libre determinación para decidir sus formas internas de organización social, económica, política y cultural. El MODEVITE, perteneciente al Pueblo Creyente de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, se caracteriza como un movimiento de hombres y mujeres tseltales, tsotsiles y ch'oles de 11 municipios en la zona de los altos y selva en el Estado de Chiapas (MODEVITE, 2016).

---

<sup>23</sup> En Chilón están presentes los siguientes partidos políticos: Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Revolución Democrática (PRD), Partido Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT), Convergencia, Humanista, Chiapas Unido, Mover a Chiapas y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La atomización que representan tantos partidos políticos ha provocado conflictos entre los habitantes.

<sup>24</sup> Uno de los casos de secuestros en Chilón que si dieron a conocer fue el de directora de la Casa de la Cultura de Yajalón, de Rosario Villagómez, en 2018. En: <https://regeneracion.mx/chiapas-denuncian-secuestro-y-autoridad-dice-manana-sera-otro-dia/>

La propuesta de Gobierno Comunitario en Chilón y Sitalá está inscrita en ese proceso de recuperación y fortalecimiento de identidad étnica que se ha venido expresando en diversos momentos y movimientos económicos, políticos, sociales, religiosos, culturales, de autodefensa y lucha armada. En el escenario aparecen diversos actores: los tseltales del lugar, partidos políticos, diversas iglesias, autoridades ejidales, comunales y asociaciones civiles.

En el contexto de pandemia por el coronavirus, las acciones que se venían desarrollando para el reconocimiento constitucional del Gobierno Comunitario se vieron limitadas y prácticamente se detuvieron por la imposibilidad de realizar reuniones masivas. Se espera que, en 2024, -en este municipio tseltal-, convivan tres formas de gobierno: El Municipio Autónomo Rebelde Zapatista, el gobierno comunitario y el gobierno municipal constitucional.

Finalmente quiero cerrar con el último fragmento de don Abelino en donde expresa su punto de vista respecto de la realidad actual,

En San Sebastián vivimos en *calpules*<sup>25</sup> también llamados etnias o clanes. Los cuatro *calpules* se conocen como *Cakma winik*, *tiJa winik*, *ba'il winik* y *jwayel winik*. Y en San Jerónimo, la división es en dos *calpules*: *ah k 'ol* y *ahlan* (la casa de arriba y la casa de abajo). Cada *calpul*, es autónomo y está gobernado por un principal mayor<sup>26</sup> -forma parte del Concejo de Ancianos- que viene siendo el *jcanan lum* (el protector del pueblo). Él controla los servicios tanto civiles como religiosos muy importantes para la vida del pueblo. Cuenta con colaboradores, que le ayudan a mantener la unidad y evitar discordias internas, así como conflictos entre familias.

Aunque se dice que antes sólo San Jerónimo era oficialmente reconocido y tenía su capitanía -como en otros pueblos-, por ejemplo, San Jacinto en Ocosingo, Santa Martha en Chenalhó o San Juan en Chamula, reconocemos a San Sebastián como nuestro santo indígena.

---

<sup>25</sup> Este término de origen náhuatl (*calpulli*: "casa grande" que designaba una división de la sociedad azteca) es utilizado por los bachajontecos como sinónimo de la palabra tseltal *k 'atinajibal* (Breton, 1884:30).

<sup>26</sup> Hombres de cierta edad y experiencia que representan la autoridad de la vida civil y religiosa comunitaria.

Las diferencias culturales se observan en las fiestas porque cada barrio tiene su propia música, son las mismas tonadas, pero hay pequeños cambios; En los saludos rituales también hay cambios; en tseltal se habla en sinónimos, los de San Sebastián decimos *lole*, los de San Jerónimo dicen *tote* [hombre de mucha edad], nosotros decimos *nane*, ellos dicen *nani* [mujer de mucha edad]. Aunque los jóvenes ya no lo reconocen, todavía existen elementos culturales que persisten como es la relación de armonía con la naturaleza. Para nosotros los tseltales no existe adorar, sino el respeto. Respetar es darle su importancia a la tierra, principalmente a la tierra porque es como nuestra mamá. Culturalmente sabemos que si te dañan a ti o hay daño en tu familia repercute en la tierra y lo que la tierra le pasa también te va a regresar a ti. Por ejemplo, si yo empiezo a regañar aquí en la casa, genero un conflicto que va a repercutir en mi sembradío, mi cosecha va a sufrir, mi ganado va a enflaquecer o le va a pasar algo.

Los tseltales decimos que la naturaleza siente y escucha porque tiene guardián. Le hemos hecho daño a la tierra cuando usamos fertilizante, cuando no queremos comer lo que produce, cuando dejamos de hacer la ofrenda. También le hemos pedido perdón, ¿cómo lo hacemos? Le damos su gallina, mediante rezos hacemos oración y le ofrecemos *posh*<sup>27</sup>, claro que no le vas a decir trago sino “lo que es ofrecido en la mesa”. Hay quienes dicen que es por litros “tantos litros, mucho mejor” porque la tierra está acostumbrada.

Esas prácticas persisten gracias a los mayores, porque cuando a los jóvenes se les pregunta sobre nuestras tradiciones, dicen, “es la costumbre”, porque no saben explicar más o no se interesan por cuidar la tradición. Claro que la cultura se transforma, no vas a seguir fielmente tu manera de ser tseltal, sino que tiene que ir cambiando.

Los jóvenes se van a la ciudad, ya no se interesan por los cargos, ni por la cultura, están tomando una costumbre mala. En cuestión de política se llena el pueblo ¿y quiénes son los beneficiados? ¡Las cantinas! Hay muchas cantinas en todo el contorno.

¡Ah, pero si en la iglesia dijeran ‘vengan por favor los principales y el pueblo en general para acordar cómo se va a hacer la limpia de la iglesia’ ‘vamos unos cuantos’, pero si sacan en la radio ‘vengan a ver que hay un preso aquí’ o que va a venir el presidente municipal porque parece que va a haber un proyecto, todos vamos!

---

<sup>27</sup> Aguardiente tradicional de los Altos de Chiapas, producto de una fermentación de piloncillo y maíz, principalmente.

Hay un incremento de la actividad política, como también hay un gran incremento de cantinas. Ahí se gasta el dinero, pero las demandas indígenas continúan sin solución, como servicios o infraestructura. El pueblo tiene miedo a la autoridad, ¡no nos damos cuenta de que nosotros como pueblo somos los que mandamos!

En este último fragmento que cierra el apartado histórico, se expresa el sentir de don Abelino sobre la importancia de la cultura, del respeto a la naturaleza y de los cambios culturales; además, se encuentra la razón del porqué optan por dejar la lucha partidista y eligen la búsqueda de un Gobierno Comunitario. El mejoramiento de las condiciones de vida es el propósito del Gobierno Comunitario.

## LITERATURA CITADA

- Aubry, A. (2002). La autonomía en los acuerdos de San Andrés: Expresión y ejercicio de un nuevo pacto federal. En: Mattiace, S., Hernández, A. y Rus, J. (Ed.), *Tierra, Libertad y Autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas* (pp. 229-268). WGIA-CIESAS.
- Ballinas, N. (2017). *Las "Mujeres otras". Discursos en torno a las cantinas, las cantineras y la prostitución en Bachajón, Chilón, Chiapas*. Tesis de maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Bretón, A. (1984). *Bachajón. Organización socioterritorial de una comunidad tseltal*. INI.
- Crispín, M. L. (2010). *Huellas de un caminar*. Misión Jesuita de Bachajón. Universidad Iberoamericana.
- De Vos, J. (1979). Tierra y Libertad. Panorama de cuatro rebeliones indígenas en Chiapas. *El Caminante*, (22), 33-26.
- Díaz, J. (1970). *Bachajón. Zona de refugio*. Tesis de maestría en Antropología. Universidad Iberoamericana.
- González, J. (1989). *Movimiento campesino Chiapaneco (1974-1984)*. Tesis de licenciatura en economía. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Iribarren, P. (2016). *Misión Chamula, Chiapas. Experiencia de un trabajo pastoral 1969-1977*. Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
- López, C. (2010). *El papel de la Organización Social Yomlej en la formación de jóvenes y adultos tseltales*. Tesis de maestría en Investigación y desarrollo de la educación. Universidad Iberoamericana.
- Morales, M. (2009). Evangelización de los tseltales. En: Esparza, M. (Comp.), (2013). *Un legendario activista de Chiapas. Mardonio Morales*. INAH.
- Morales, M. (2015). Misión de Bachajón, Chiapas. Itinerario histórico. *Revista Magistralis*, (28), 220-237.
- Silvano, M. (2014). *Evaluación dialectológica de la variación interna en Bachajón, Chiapas*. Tesis de maestría en Antropología Social. Centro de Estudios Superiores en Antropología Social.

- Silvano, A. y López P. (2010). *La función social del pat o'tan: la experiencia de los Tseltales de Bachajón y Yulubmax, Chilón, Chiapas*. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Urdapilleta, J. et al. (2008). *Diagnóstico Municipal de Chilón, Chiapas*. Universidad Autónoma Chapingo.
- Viqueira, J. P. (1996). *María de la Candelaria. India natural de Cancuc*. Fondo de Cultura Económica.
- (2016). Memorias históricas e identidades contrapuestas: el caos de la rebelión de 1712 en Chiapas, *Revista Mundaú*. Universidad Nacional de Alagoas, (12-37).
- (2002). *Encrucijadas Chiapanecas*. El Colegio de México - Tiempo de Memoria-Tusquets Editores.
- Zárate, E. (2011). Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904). *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXXII (125), 17-52. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13718526002>
- Zatyрка, A. (2003). *The Formation of the Autochthonous Church and the Inculturation of Christian Ministries in the Indian Cultures of America. A Case Study: The Bachajón Mission and the Diocese of San Cristóbal de las Casas, Mexico*. Doctorado en Teología, Universitat Innsbruck.

#### Documentos electrónicos

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación, 2020. CONEVAL. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Chiapas\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Chiapas_2020.pdf)
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), 2018. Perfiles municipales – Chilón. Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>
- Comunicado final de la mega peregrinación. Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio. 25 de noviembre 2016. Disponible en: <https://modevite.wordpress.com/2016/11/29/una-mega-peregrinacion-contra-los-mega-proyectos-en-chiapas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda (2020), Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion\\_Poblacion\\_01>](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01>)



## CAPITULO II. AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LATINOAMERICANOS ESTUDIOS DE CASO COMPARATIVO ENTRE CHILÓN (MÉXICO) Y CHARAGUA (BOLIVIA)<sup>1</sup>

### Autonomy of Latin American Indigenous Peoples Comparative Case Studies between Chilón (Mexico) and Charagua (Bolivia)

#### RESUMEN

En 2017 se puso en funcionamiento el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino en Charagua, ubicado en la región guaraní del Chaco boliviano. En ese mismo año, tseltales de Chilón en el sur de México iniciaban su proceso legal por el reconocimiento del derecho a la libre determinación. Este artículo analiza y compara dos proyectos de autonomía indígena: una propuesta en construcción, el Gobierno Comunitario en Chilón; y otra en funcionamiento, la Autonomía Indígena Originario Campesino Charagua. A partir de un análisis desde el enfoque de la Teoría de Movilización de Recursos, se identificaron similitudes en las estrategias, los recursos y los actores que han intervenido en ambas experiencias. Se concluye que existen patrones de comportamiento en la acción colectiva de ambas experiencias. Sin embargo, la estructura de las oportunidades políticas determinará el éxito de los movimientos autonómicos.

**Palabras clave:** Acción colectiva; Autonomía; Gobierno comunitario; Movimientos indígenas.

**ABSTRACT:** In 2017, the Autonomous Peasant Native Indigenous Government was set on operation in Charagua, located in the guaraní region of the Bolivian Chaco. During that same year, tseltales from Chilón in the south of Mexico began their legal process for the recognition of their right to self-determination. This article provides an analysis and comparison of two indigenous autonomy projects: one under construction, the Community Government in Chilón; and another one in full operation, the Peasant Indigenous Autonomy of Charagua. The present analysis, made from the Resource Mobilization Theory approach, showed that both autonomic experiences share some similarities in their strategies, resources and actors. The conclusion is that there are a few patterns of behavior in the collective action of both experiences. Nonetheless, the structure of political opportunities determines the autonomic movements' success.

**Keywords:** Collective action; Indigenous autonomy; Community government; Indigenous movements

---

<sup>1</sup> Sánchez, Luvia, Parra, Manuel y Zamora, Carla (2022). Autonomía de los pueblos indígenas latinoamericanos. Estudios de caso comparativo entre Chilón (México) y Charagua (Bolivia). *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 75 Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://latinoamerica.unam.mx/index.php/latino/article/view/57501/51256>

## INTRODUCCIÓN

En 2017 se puso en funcionamiento el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) en Charagua, ubicado en la región guaraní del Chaco boliviano. En ese mismo año, tseltales de Chilón en el sur de México iniciaban su proceso legal por el reconocimiento del derecho a la libre determinación. Sin embargo, ambas experiencias tienen una larga historia de movilización social. Al presente, es posible advertir algunos patrones de comportamiento en los procesos autonómicos que, con sus particularidades, muestran más similitudes que diferencias.

Sin duda, se trata de movimientos indígenas históricamente específicos en los que es posible reconocer similitudes en al menos dos ciclos de acción colectiva: el primero relacionado al sentimiento de agravio moral y el segundo basado en la identidad colectiva. Se argumenta que, en ambos casos, los misioneros jesuitas han sido actores dinámicos en la acción colectiva para generar procesos de organización, concientización, liderazgo y defensa del territorio indígena.

En este artículo se analizan y comparan dos proyectos de autonomía indígena: una propuesta en construcción, el Gobierno Comunitario en Chilón, Chiapas; y otra en funcionamiento, la Autonomía Indígena Originario Campesino Charagua, en Bolivia. Las preguntas que guían el documento son: ¿cuál es el papel de la orden religiosa de jesuitas en los procesos organizativos? y ¿qué capacidades, estructuras y recursos se movilizan para la construcción de proyectos autonómicos en contextos políticos diferenciados?

La investigación tuvo lugar en el pueblo tseltal de Bachajón, Chilón,<sup>2</sup> México, y en el pueblo guaraní de Charagua<sup>3</sup> Bolivia (ver mapa 1 y mapa 2). Ambos son

---

<sup>2</sup> Chilón es un municipio tseltal ubicado en la selva norte de Chiapas y habitado por 129 377 habitantes, integrados en 605 comunidades (INEGI 2015).

<sup>3</sup> Charagua se ubica al sur del departamento de Santa Cruz de la Sierra. Según el último Censo de Población y Vivienda (2012), la población de Charagua es de 32 186 habitantes, de los cuales 18 621 son indígenas (mayoritariamente guaraní, pero también quechuas, aymaras y chiquitanos), 6 752 no pertenecen a un grupo indígena y 6 813 son menonitas.

lugares donde se llevan a cabo relaciones interétnicas entre indígenas y no indígenas, y donde se concentra el poder local a nivel municipal. La comparación radica en la manera en cómo se está construyendo la autonomía indígena.

Se analizan y comparan los dos proyectos de gobierno indígena con base en la teoría de movilización de recursos. Este enfoque postula que el descontento social no es en sí mismo un factor suficiente para las movilizaciones, sino que participan en ello otros factores, como la coyuntura de un contexto político, una selección de repertorios de protesta, una estructura sostén y un manejo discursivo legitimador y creador de consensos (Martínez 2006); además estas se fundamentan en: las dinámicas y tácticas del crecimiento y declive de los movimientos sociales, la variedad de recursos que se deben movilizar, el vínculo con otros grupos, la dependencia de apoyo externo y las tácticas de las autoridades para controlar o incorporar a los individuos (McCarthy y Zald 1977; Tarrow 1997; Tilly 1978; 1995).

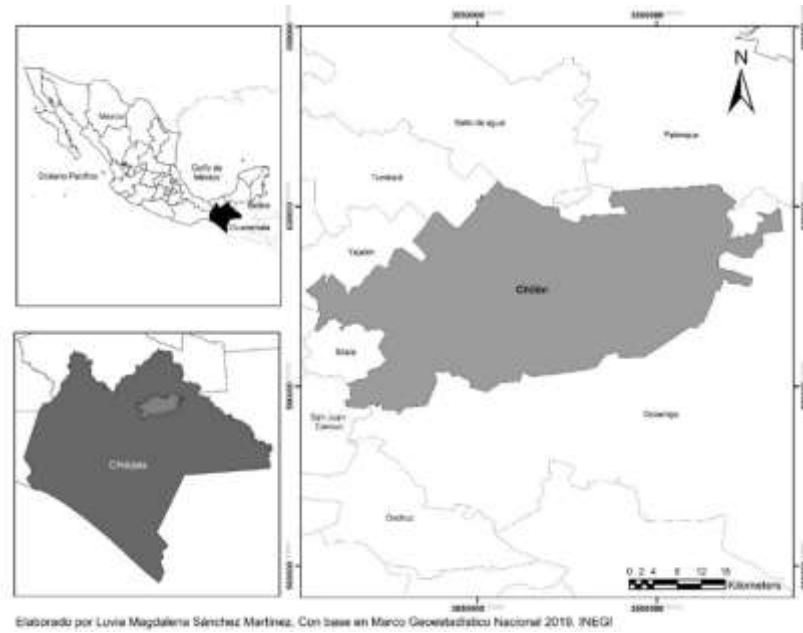
Vale aclarar que la teoría de movilización de recursos<sup>4</sup> nos resultó útil para identificar las estrategias y recursos necesarios que los actores utilizan para alcanzar sus objetivos desde una perspectiva racional de costo-beneficio.

El presente documento se divide en cuatro apartados que, respectivamente, abordan: 1) la perspectiva jesuita para el mejoramiento de las condiciones de vida del indígena; 2) las características de los ciclos políticos en los movimientos indígenas; 3) el análisis desde la teoría de movilización de recursos, y 4) el apartado de discusión. Finalmente se presentan las conclusiones.

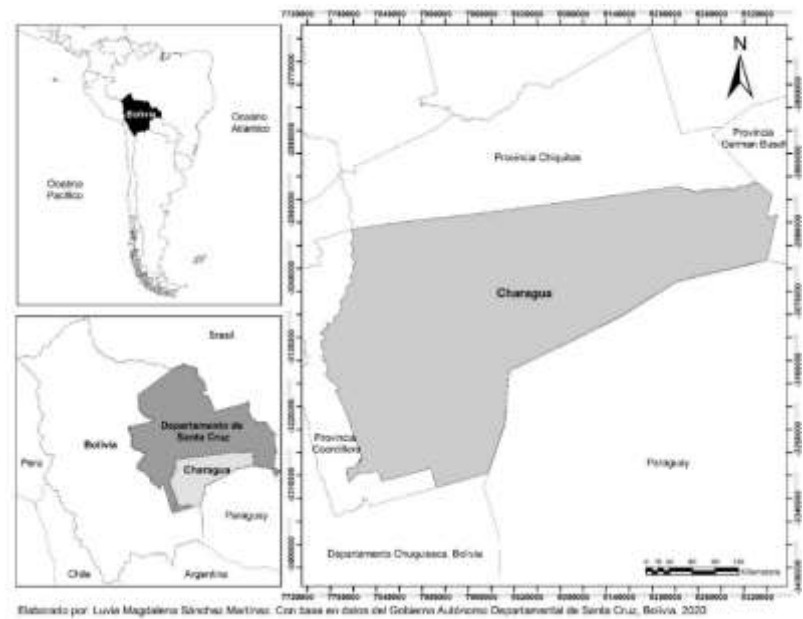
---

<sup>4</sup> La teoría de la movilización de recursos es uno de los enfoques para el estudio de los movimientos sociales. Si bien su aplicación para los estudios latinoamericanos ha sido ampliamente criticada, este esfuerzo por destacar el proceso de los movimientos indígenas a partir de la movilización de recursos ha resultado útil y necesario en la identificación de los factores que permiten el éxito o fracaso de la movilización

*Mapa 1. Ubicación geográfica de Chilón*



*Mapa 2. Ubicación geográfica de Charagua*



## **APUNTES METODOLÓGICOS**

Este escrito se sustenta metodológicamente en investigación cualitativa, se eligió la estrategia de estudiar una propuesta autonómica en construcción con otra en funcionamiento, el GAIOC, que es considerado como la experiencia más exitosa de Bolivia.

Además de revisión de fuentes secundarias, también se realizó trabajo de campo en Chilón, de agosto 2018 a noviembre 2019, periodo en el cual se asistió a asambleas comunitarias de organización del Gobierno Comunitario. Se realizaron 20 entrevistas semiestructuradas con autoridades del ayuntamiento municipal y con habitantes de Chilón.

En Bolivia se hizo una estadía en el territorio del Gobierno Autónomo de Charagua, del 20 de febrero al 20 de abril de 2020, que involucró recorridos de campo, asistencia a reuniones de las asambleas autónomas y 12 entrevistas semiestructuradas con campesinos, *mburuvichas* (autoridades indígenas), párrocos, académicos y activistas. Así también, se recurrió a la historia oral, la cual permitió distinguir los dos ciclos políticos coincidentes: la lucha por la tierra, en las décadas de 1970 a 1990, y la lucha por la autonomía, de 1991 a 2020.

### **LA COMPAÑÍA DE JESÚS:<sup>5</sup> MISIONEROS JESUITAS COMPROMETIDOS CON LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS**

La heterogeneidad de los procesos autonómicos tiene que ver con las historias de las regiones, con las historias de los lugares y con las trayectorias de las militancias. Como veremos, algunos elementos son comparables en consideración con los actores que intervienen y sus acciones colectivas.

En la historia tanto de Chilón como de Charagua, los pobladores identifican a los misioneros como actores centrales que, con una base material de trabajo

---

<sup>5</sup> La Compañía de Jesús (o *Societas Jesú*) comúnmente conocido como jesuitas, es una orden religiosa de la iglesia católica que surgió en España a mediados del siglo XVI (Penagos 2004).

comunitario en los territorios, han acompañado los procesos sociales, económicos, culturales, políticos y de derechos humanos. A diferencia de los jesuitas en Chilón, quienes no precisan su participación directa en la propuesta de Gobierno Comunitario,<sup>6</sup> los jesuitas de Charagua se atribuyen el logro en la conformación de la Autonomía Indígena Originaria Campesina. En la actualidad, la labor de los jesuitas es un referente ineludible para entender la construcción de los proyectos de autogobierno indígena de ambos pueblos.

Como referente encontramos que, durante los años sesenta y setenta, se desarrolló un proceso de reflexión teológica desde la religión católica que se concretó en la Teología de la Liberación, cuyo eje central es la opción preferencial por los pobres. Esa propuesta teológica jugó un papel importante para el trabajo pastoral en América Latina.

Con esa perspectiva, Gustavo Gutiérrez, teólogo de la liberación, se planteaba la solidaridad con los pobres, el reconocimiento de su dignidad humana y su condición de hijas e hijos de Dios, y postulaba la necesidad de que los sectores populares sean gestores de su destino, pues “ser agente de su propia historia es una expresión de libertad y dignidad, punto de partida y fuente de un desarrollo auténticamente humano” (Gutiérrez 1970). La iglesia con el papa Juan XXIII (1963), Concilio Vaticano II (1962-1965)<sup>7</sup> y Medellín (1968) condujo esas reflexiones. En palabras del cardenal Pablo VI:

El brote primaveral de las energías espirituales y morales que la Iglesia lleva en su seno prevé una reforma [...] pero no implica la destrucción de su vida actual, sino que será un homenaje a su tradición, que, depurada de formas defectuosas y efímeras, recobrará de nuevo su genuina fecundidad (Alocución al Concilio 1964).

---

<sup>6</sup> El hecho de que públicamente nieguen su participación en el proceso autonómico se debe a las constantes amenazas que reciben por parte de las autoridades locales del ayuntamiento municipal en turno.

<sup>7</sup> El Concilio Vaticano II ha sido uno de los acontecimientos más importantes de la Historia de la Iglesia y uno de los hechos históricos que marcaron profundamente el siglo XX. Convocado por el Papa Juan XXIII en 1962, fue concluido por su sucesor el Papa Pablo VI, en 1965.

La acción pastoral se desarrolló desde una perspectiva política, sensible a la realidad histórica de los pueblos, referente a las demandas de justicia social y defensa de derechos humanos. El papel de la Teología de la Liberación en la práctica ha sido un tema ampliamente estudiado. Entre las investigaciones recientes, está lo desarrollado por Enriqueta Lerma (2019) y por Jorge Valtierra (2019). Lerma alude al término *teopraxis* para referirse a una teología práctica y enfatiza en el método posconciliar ver-juzgar-actuar como herramienta reflexiva para el análisis de la realidad social, sobre las Escrituras y sobre el papel de la Iglesia para la transformación comunitaria. Valtierra da cuenta de una acción pastoral comprometida y crítica donde la *praxis* comenzaría por una reflexión de fe (inculturación).

Así, bajo la guía de la Teología de la Liberación y la opción preferencial de los pobres, los misioneros jesuitas se asumieron como promotores en la defensa de los derechos de los indígenas, principalmente en lo que respecta a la situación agraria de las tierras comunales. Para poder adentrarnos al análisis de la acción colectiva, se aborda brevemente la llegada de los jesuitas en Chilón y Charagua. No se pretende hacer una historia meticulosa ni evaluar la Teología de la Liberación; sino identificarla como un importante punto de referencia.

Al llegar a Chilón en 1958, la Compañía de Jesús fundó la Misión de Bachajón y concentró sus esfuerzos en varios procesos como: catequesis de adultos y niños, formación de diáconos permanentes, reconciliación en las comunidades, salud, género, espiritualidad, cuidado de la tierra, fortalecimiento cultural, organización social y otros. Según la valoración que hacen los mismos clérigos:

Los primeros misioneros enfrentaron una realidad verdaderamente difícil y cruel [...] Había opresión, ignorancia, analfabetismo, alcoholismo, explotación, esclavitud, etc. [...] La Misión, tratando de mejorar las condiciones de vida del pueblo tseltal, realizó obras como la introducción del agua potable, el alumbrado público, escuelas, dispensario médico, catequesis, proyectos agrícolas, inició la traducción de la Biblia al tseltal y atención a la pastoral mestiza (Crispín 2010).

Esto significa que, además de denunciar las injusticias, los misioneros buscaban mejorar las condiciones de vida a partir de ejes y líneas estratégicas: pastoral indígena, salud comunitaria, reconciliación comunitaria, desarrollo sustentable, promoción de la mujer, organización social; además contaban con cooperativas de café, miel y artesanías (Misión 2008).

La Misión de Bachajón generó varios proyectos en materia de salud, economía y, en el plano político-social. Sin embargo, esas mejoras favorecerían a un sector de la población ubicado en el territorio que abarca la Misión,<sup>8</sup> no así al resto de los habitantes del municipio.

Un escenario similar se vivió en el pueblo de Charagua, en 1964, cuando los jesuitas se establecieron en la parroquia de San Miguel. Según los testimonios locales, los indígenas guaraníes vivían empatronados en las fincas cañeras o en haciendas ganaderas, en un sistema de explotación económica y en condiciones de esclavitud y servidumbre.<sup>9</sup> Así lo caracterizó Xavier Albó:

En aquellos momentos ya estaban claros dos desafíos, relacionados ambos con la expansión hacia el Chaco del modelo cruceño de desarrollo rural capitalista: contribuir a la defensa y consolidación del territorio guaraní amenazado, y cortar la migración temporal anual a la zafra<sup>10</sup> de la caña en Santa Cruz, por la deuda crónica que muchas familias tenían con los patrones cruceños. Como respuesta a ambos desafíos se empezó a proponer la idea de fomentar los grupos y los “grupos de trabajo” o “comunidades de trabajo” (GDT, CDT), es decir, trabajos asociados en terrenos comunitarios que complementaran la producción familiar para el consumo y aseguraran una renta superior a la que recibían en la zafra (Albó 2012:60).

---

<sup>8</sup> La Misión cuenta con 569 ermitas (pequeñas capillas) y se organizan en 59 zonas, 22 interzonas y el *Ts'umbalil*: San Jerónimo Bachajón, San Sebastián Bachajón, Guaquitepec y Chilón (Crispín 2010). Aunque la cobertura geográfica es completa y rebasa los límites del municipio de Chilón, las ermitas agrupan sólo a una parte de los habitantes de las comunidades a las que pertenecen.

<sup>9</sup> Bedoya Garland y Silvia Santisteban (2005), por ejemplo, ratificaron que esta situación implicaba la pérdida de la libertad del trabajador. Aunque el hombre es quien contrae la deuda, generalmente la familia entera tiene que contribuir con su trabajo para saldar la misma. Además de recibir salarios ínfimos, en el interior de las haciendas eran sometidos a trabajos forzosos, amenaza verbal, castigos físicos y violencia generalizada por parte de los patrones.

<sup>10</sup> Periodo de cosecha de caña de azúcar.



La cuestión no radica solamente en la recuperación del territorio, sino que en la praxis los misioneros jesuitas atribuyen el logro de la recuperación de la autoestima del indígena a su propia influencia. Para adentrarse a la dinámica cultural, los jesuitas, además de aprender la lengua local, por muchos años acompañaron en la zafra.

En términos generales, los jesuitas fueron de los primeros aliados comprometidos en el área rural. Su actuación se centró en tres ejes principales: educación, producción y la lucha por la tierra (Morell 2018). Además, brindaron apoyo técnico, cursos y capacitación. “Ese apoyo de la iglesia se plasmó en la creación y el fortalecimiento de instituciones clave que tendrían un rol importante y determinante en la consolidación de la Asamblea del Pueblo Guaraní” (Caurey 2015:15); estos centros son *Arakuaarendá* (lugar del saber) y el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

En términos autonómicos, encontramos que generalmente los proyectos tienen que ver con un basta generalizado por situaciones de pobreza, de marginalidad, de alcoholismo, y por situaciones de violencia, que coinciden con un cúmulo de procesos organizativos para transformar una situación.

## **LOS CICLOS DE LA ACCIÓN COLECTIVA EN LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS**

El reclamo de los pueblos indígenas por el reconocimiento de su derecho a la autonomía ha estado presente en el debate teórico internacional desde hace décadas. En el caso de México hay una vasta literatura del tema, lo que ha llevado a considerar las particularidades propias de cada grupo.

La acción colectiva surge de un proceso de identificación en el cual se articula un proyecto social compuesto por actores capaces de conseguir un objetivo o transformar una determinada situación. Así, los movimientos sociales son una forma de acción colectiva.

De acuerdo con Tarrow, los movimientos sociales son “retos colectivos de gente con un propósito común y solidario en la interacción sostenida con élites, oponentes y autoridades [...] para explotar oportunidades políticas, crear identidades colectivas, agrupar personas en organizaciones y movilizarlas en contra de oponentes más poderosos” (Tarrow 1997: 3,4).

Estudiosos de los movimientos sociales como Tarrow apuntan que los movimientos de protesta tienen sus propios ciclos de vida –momento ascendente, apogeo y descenso—, que deriva en un proceso cíclico. No obstante, Tilly explica que los movimientos sociales no experimentan historias naturales en el mismo sentido en que los individuos, las organizaciones e incluso las creencias, que tienen historias autorreproductoras a través de las cuales se forman, florecen, cambian y desaparecen, sino que, al ser una interacción entre quienes desafían y quienes detentan el poder, en relación con otros actores, tiene sentido su continuidad (Tilly 1995). En los casos de estudio se distinguen ciclos consecuentes de protesta, de ninguna manera cerrados; además, conviene subrayar que los ciclos identificados están enmarcados en largos procesos sociales y políticos.

Los movimientos indígenas responden no solo a los contextos nacionales en que se desarrollan, sino también a procesos más amplios. En el contexto latinoamericano, la situación histórica de desigualdad social y económica, como lo expone García Canclini (2004) ha animado las demandas políticas de los pueblos indígenas, que desean ser reconocidos en sus diferencias y vivir en condiciones de mayor bienestar y justicia.

Lo anterior ha incidido en los ciclos de la acción colectiva de los movimientos de Chilón y Charagua a partir de la conciencia étnica que ha forjado una identidad colectiva, basada en elementos culturales propios o ajenos, como lo cataloga Bonfil (1991). Con el argumento de gestar una visión de desarrollo a partir de la reivindicación de la cultura y del pasado común, en Bolivia, sobre todo, no solo se tiene en cuenta la resistencia y oposición de la república criolla, sino también

la reconstitución de los valores propios territoriales, sociales y culturales (Rivera 1984).

### **Reivindicaciones agrarias 1970-1990**

De acuerdo con Klein, en el primer ciclo –caracterizado por la recuperación de tierras— impera la demanda por la distribución de tierras luego de que, en América Latina, la expansión del sistema de hacienda provocó una desigualdad en su distribución (Klein 2003). Impera también la privación y opresión de los pueblos indígenas en tanto que están integrados dentro de la jurisdicción de un Estado-nación (Sánchez 2019).

En el tema agrario, los jesuitas promovieron la traducción de la ley agraria a la lengua tseltal, lo que suscitó su estudio, asesoraron la demanda de tierras de las comunidades y denunciaron el acaparamiento y las violaciones a los derechos humanos que cometían los finqueros contra los indígenas. De lo anterior da cuenta el jesuita Mardonio Morales:

Al entrar nosotros en contacto con ellos, nos encontramos con dos realidades. La primera fue que hablaban su propia lengua, y la segunda que habían sido despojados de sus tierras a partir de las leyes de Reforma en el siglo XIX, y estaban desde entonces sujetos a la invasión de las fincas y poder de los mestizos [...] La primera batalla que emprendimos juntamente con ellos, fue combatir el profundo alcoholismo celosamente cautivado por los mestizos, sobre todo en las fincas donde pagaban sueldos de hambre, en base al aguardiente, pero también en la cabecera de los poblados donde tenían más cantinas que tiendas (Morales 2013:362 y 364).

En el auge y consolidación de las organizaciones campesinas que empiezan en la década de 1970, de acuerdo con González, un parteaguas fue el Congreso Indígena realizado en octubre de 1974 en San Cristóbal de Las Casas.

En el Congreso participaron catequistas y representantes de las cuatro etnias mayoritarias en Chiapas: tseltales, tsotsiles, ch'oles y tojolabales, quienes

durante el evento expresaron y denunciaron la situación de legalización de tierras, las invasiones por los rancheros, la corrupción y abuso de los funcionarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Estos últimos exigían pagos indebidos en los trámites del proceso de solicitud de tierras (Morales 2013; Valtierra, 2019).

Sin duda, fue un evento aglutinador de agravios históricos entre los indígenas que comparten el mismo sentimiento de ofensa. Meneses hace uso del término agravio moral, con base en Adolfo Gilly y Barrington Moore, para referirse al resultado del atropello que una parte de la comunidad realiza en contra de quienes ocupan una posición subalterna en dicha situación.

En líneas generales, el Congreso Indígena de Chiapas en 1974<sup>11</sup>, enmarcado en el reclamo de tierra, fortaleció la conciencia y la organización de los pueblos indígenas. El Congreso también definió las demandas centrales y ejes de lucha de la población indígena de Chiapas: tierra, educación, salud y comercialización justa de sus productos.

En el caso boliviano, con la lucha por la recuperación de la tierra y el territorio, la acción política reivindicativa inició pretendiendo la recuperación de los valores ancestrales de la Nación guaraní (Caurey 2015). En este caso, la nación es una forma de autodeterminarse, y hace referencia a la integración de una comunidad cultural que se diferencia de las otras por su idioma, su territorio y un pasado común.

Un hecho importante es la constitución de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), organización fundada en 1987, que aglutinó y representó al conjunto de comunidades rurales guaraníes<sup>12</sup> insertas en el régimen de hacienda. Morell lo

---

<sup>11</sup> Organizado por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

<sup>12</sup> Los guaraníes habitan en la región oriental de Paraguay, en el centro-oeste de Brasil, en el noroeste de Argentina y en el Chaco paraguayo y el Chaco boliviano. De los 36 grupos étnicos reconocidos en Bolivia, los guaraníes son el tercer grupo étnico más numeroso después de los quechuas y aymaras. Los guaraníes del Chaco boliviano se encuentran asentados en los departamentos de Santa Cruz (provincia Cordillera), Tarija y Chuquisaca.

define como el (re)nacimiento del pueblo guaraní desde un nuevo “nosotros”; el de un “pueblo indígena” que empieza a hablar con los lenguajes de la indigeneidad continental. En el proceso de organización y conformación, CIPCA tuvo un rol importante (Albó 2017).

Si algo caracteriza el contexto en el que se desarrolló la APG son las articulaciones sociopolíticas previas que, a nivel nacional, empezaron a forjarse desde la Revolución Nacional de 1952, y con los emergentes movimientos indianistas y kataristas del altiplano aymara actuando como vanguardia de las reivindicaciones étnicas en el conjunto de Bolivia (Morell 2018).

### **Un nuevo rumbo para los pueblos indígenas 1991-2020**

Este segundo ciclo comprende una fuerte dinámica de movilización de organizaciones sociales que demandan cambios en la organización y el funcionamiento del Estado con base en la diversidad y la pluralidad sociocultural y la libre determinación<sup>13</sup> de los pueblos indígenas (Sánchez 2019). La autonomía es entendida aquí como procesos de resistencia mediante los cuales los pueblos recuperan o fortalecen su identidad, a través de la reivindicación de su cultura, el ejercicio de derechos colectivos y el establecimiento de estructuras político-administrativas (López y Rivas 2005).

Los elementos reconocidos en los casos de estudio refieren a una autonomía basada en el autogobierno territorial, reconocido por el Estado, para ejercer el derecho a la libre determinación, lo que significa que cada pueblo tiene la capacidad de decidir en relación con su vida interna, principalmente en la elección de sus autoridades, la distribución de sus recursos económicos y, en general, en

---

<sup>13</sup> Es el derecho de todos los pueblos de definir libremente su condición política y su desarrollo económico, social y cultural. Esto significa que cada pueblo tiene la libertad de decidir sobre todo lo que atañe a su propia vida, principalmente cómo se gobierna, cómo se organiza y cómo administran sus recursos (Mejía 2017: 6).

el manejo de su territorio. Al respecto, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas señala:

Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación, en virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural [...] así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas (Artículo 3° y 4°).

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; para aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos [...]. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno [...] (artículo 2, fracción III).

No obstante, como lo ha apuntado Villoro (2002), no es lo mismo reconocer los derechos que promulgarlos y menos aún concretarlos. Al respecto, Sánchez señala que, si bien las luchas de los movimientos indígenas en México han logrado que la Constitución consagre el derecho a la autonomía, no se han establecido los medios para concretar ese derecho; es decir, en México no hay leyes secundarias que establezcan los principios y formas para ejercer la autonomía en la vida concreta de los pueblos y comunidades, como sí sucede en otros países.

Bolivia se define como un Estado plurinacional y su Constitución Política del Estado (CPE) reconoce el carácter plurinacional de los pueblos indígenas, mismos que “comparten territorio, cultura, idioma, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias” (CPE, artículo 289). Por tanto, la autodeterminación se ejerce según lo establecido en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

Mientras que la pluriculturalidad, concepto socioantropológico, refiere la existencia de sujetos políticos con derechos culturales, la plurinacionalidad, concepto jurídico político, implica la existencia de varias naciones o pueblos que ejercen derechos políticos como “el medio para que la soberanía y la facultad de autodeterminación colectiva sea una realidad y no una mera ficción” (Sánchez 2019:89). En ese sentido, a partir de las identidades plurinacionales en Bolivia se construye un nuevo rumbo para los pueblos indígenas, la vida plena, que consiste en avanzar en la reconstitución de la Nación Guaraní y la construcción de un mundo mejor donde existan principios éticos (Suárez y González 2017).

En Chiapas el eje aglutinador de las acciones ya no son únicamente las reivindicaciones agrarias sino el reconocimiento de los derechos como pueblos indígenas. Como antecedente inmediato tenemos que, en 1994, comunidades de Chilón participaron en el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Posteriormente se da un proceso de lucha electoral en el cual los jesuitas animaron a la organización para contender en las elecciones municipales de 1995 con la representación de un partido de izquierda en México, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Por primera vez, y durante tres periodos consecutivos, los habitantes de Chilón pudieron elegir a un presidente municipal indígena, hasta que en 2008 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recuperó el gobierno municipal con un presidente mestizo. Desde entonces, indígenas y mestizos contienden en el juego político electoral.

A raíz de la conciencia ciudadana y el rechazo a los partidos políticos por parte de los ahora promoventes del Gobierno Comunitario, en 2009 inicia una etapa de formación y capacitación en cursos, diplomados y talleres para el fortalecimiento de capacidades en el cual han participado instituciones académicas junto con la Misión de Bachajón.

Posteriormente, un evento de importancia fue el Congreso Diocesano Pastoral de la Madre Tierra en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, realizado en

2014. La Madre Tierra fue el eje de la reflexión: la tierra y su estrecha vinculación con el territorio, la familia, la migración, la soberanía alimentaria, los recursos energéticos, los jóvenes, las mujeres, la educación alternativa y la salud. Otro momento clave ha sido la reflexión teológica en torno a una “Solidaridad universal nueva”, expresada en la carta encíclica *Laudato sí sobre el cuidado de la casa común*,<sup>14</sup> donde el Papa Francisco<sup>15</sup> invita al diálogo sobre el modo en que se está construyendo el futuro del planeta.

Bajo la bandera de ‘en defensa del territorio’, la organización del Pueblo Creyente<sup>16</sup> de la diócesis de San Cristóbal rechazó y se movilizó en contra de la construcción de la autopista San Cristóbal a Palenque en 2014, ruta que pasaría por el municipio de Chilón. En la medida que avanzaban las reuniones y las movilizaciones de protesta, se fundó el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (MODEVITE).<sup>17</sup> Con esa plataforma, los promoventes del proyecto autonómico trabajan en la organización y participación comunitaria; se movilizan, resisten y luchan políticamente.

En Bolivia, este segundo momento está marcado por la elección de Evo Morales, indígena aymara, como candidato por el partido Movimiento al Socialismo (MAS) y su posterior arribo a la presidencia en 2006, asimismo con los cambios en la política y normativa nacional en 2009.

En ese contexto, la APG participó activamente en la vida política y contribuyó al diseño del proyecto de autonomía indígena. En la región del Chaco se gestaron,

---

<sup>14</sup> Laudato si (alabado seas) es el título de la segunda encíclica del papa Francisco. El mensaje es proteger el medio ambiente.

<sup>15</sup> Jorge Mario Bergoglio, jesuita argentino, fue electo Sumo Pontífice en marzo de 2013. En ese mismo año, José Avilés, misionero de Bachajón, fungía como Vicario de Justicia y Paz de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

<sup>16</sup> Nace en 1991, su base y estructura se encuentran en las ocho regiones existentes en la diócesis de San Cristóbal y “desde 2000, el Pueblo Creyente forma parte del Sínodo y de la estructura interna de la iglesia, manteniendo sus rasgos únicos, de iglesia autóctona y de iglesia de los pobres”. En: <http://www.sipaz.org/enfoque-el-caminar-del-pueblo-creyente-reflexion-y-accion-sobre-los-signos-de-los-tiempos/>

<sup>17</sup> Conformado por las parroquias de Altamirano, Chilón-Sitalá, Chicomuselo, Huixtán, Ocosingo, Oxchuc, Salto de Agua, San Juan Cancuc, Tenejapa, Tumbalá, Yajalón y el ejido La Candelaria.



también, las autonomías guaraníes de Huacaya y Macharetí en el departamento de Chuquisaca, Gutiérrez, Lagunillas y Charagua, en el departamento de Santa Cruz. Esta última es la primera y única entidad territorial que logró su consolidación y funcionamiento, y con base en un gobierno propio: disponen de un ámbito territorial con jurisdicción propia,<sup>18</sup> aplican justicia a través de las autoridades tradicionales, administran sus recursos económicos (destinados a educación y salud, principalmente) y conducen su plan de vida.

A partir de la experiencia de Charagua, es posible reconocer que el modelo de autonomía se materializa en un sistema propio para la elección de autoridades comunitarias, la aplicación de justicia indígena, la administración de recursos económicos y el ejercicio de sus facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutivas. Sin embargo, a diferencia del modelo de autonomía zapatista, que es una autonomía de facto y por lo tanto no reciben recursos gubernamentales, la gestión del GAIOC es posible con el financiamiento gubernamental.

De acuerdo con la planificación estratégica y presupuesto en Charagua (2018), cada año el Gobierno Autónomo obtiene ingresos de los recursos generados directamente por la propia entidad territorial (impuestos sobre actividades económicas, principalmente) y recibe ingresos de la Tesorería General de la Nación.

---

<sup>18</sup> Territorialmente están organizados en cuatro capitanías o zonas indígenas (Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso) y dos zonas urbanas, no indígenas (Charagua Pueblo y Charagua Estación). Cada zona integra a varias comunidades y está representada por un Capitán (*mburuvicha* grande). A su vez, cada comunidad está representada por un *mburuvicha* o autoridad comunitaria que es electa en asamblea.

## Espacios, actores y confluencias. Análisis desde la Teoría de Movilización de Recursos

La teoría es explicada a partir de tres interrogantes que plantea Tarrow: ¿por qué la gente actúa colectivamente?, ¿por qué lo hace cuando lo hace? y ¿cuáles son los frutos de la acción colectiva? Para ello, los factores a considerar son:

- a) Los intereses comunes. Tarrow señala que el denominador común de los movimientos sociales es el interés común que los aglutina, como plantear exigencias comunes a sus adversarios, a los gobernantes o a las elites.
- b) Los marcos cognitivos. Según Tarrow, los movimientos enmarcan su acción colectiva en torno a símbolos culturales que actúan como dispositivos de acentuación para señalar agravios, para la transmisión de mensajes estratégicos contra sus oponentes y/o para la solidaridad.
- c) La estructura de oportunidades políticas. Tarrow plantea que la gente se suma a los movimientos sociales cuando se abren las oportunidades políticas (coyunturas facilitadoras) en relación con aliados influyentes.
- d) La estructura de movilización. Refieren a los elementos organizativos que coadyuvan a la aceptación de la movilización colectiva como medio para alcanzar los objetivos del grupo (Martínez 2006: 16). La idea de organización en Tilly es la siguiente: *“The more extensive its common identity and internal networks, the more organized the group. CATNESS X NETNESS = ORGANIZATION”* (1978: 63), que se traduce como: cuánto más amplia es su identidad común y sus redes internas, más organizado estará el grupo. *Catness* (sentido del grupo) y *netness* (interacciones) definen las formas de organización.
- e) El repertorio de acción colectiva. Tarrow menciona tres tipos básicos de acción colectiva que integran los repertorios de los movimientos: la violencia (agresión), la disrupción (alteración del orden) y la acción colectiva convencional (pacífica). “Estas son expresiones públicas de la confrontación entre los descontentos y las autoridades en la nebulosa área

que existe entre la política institucional y el desacuerdo individual” (2009: 180).

En los casos de estudio se encontró que existen patrones de comportamiento en la acción colectiva. Primero, los intereses y valores comunes giran en torno a un plan para mejorar las condiciones de vida de las comunidades, reconociendo sus usos y costumbres, sus normas y procedimientos propios, como una alternativa que asegure —desde su perspectiva— la vida digna.

Identificamos que el marco de la acción colectiva se sustenta en ideas de injusticia, agravio y de la construcción de una identidad colectiva donde existen valores como la unidad, libertad, soberanía, autonomía, respeto, dignidad, paz, solidaridad, equidad y justicia. Cada grupo étnico comparte elementos y rasgos culturales que consideran propios y que les permiten asumir una identidad común.

Es notorio que cada grupo étnico comparte elementos y rasgos culturales que consideran propios y, que les permite asumir una identidad común. Sobre ese punto, quienes promueven el Gobierno Comunitario en Chilón han recalcado:

Usos y costumbres es la forma de organizarse en cada comunidad, desde su forma de vestir y su lengua. Las comunidades tienen diferentes lenguas y también [su] política interna, tenemos una forma de organizarnos desde nuestras comunidades, desde cómo resolver nuestros conflictos. Cosas que ni los de allá arriba ni los altos funcionarios lo conocen, no saben. Ellos piensan que vivimos en paz, sin embargo, a diario estamos enfrentando conflictos con nuestros compañeros, con nuestros hermanos (Pascuala Vázquez, vocera del gobierno comunitario de Chilón, 2019).

Con respecto a la estructura de oportunidades políticas, en el caso de Chiapas, con la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), durante actual el gobierno de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se espera que los pueblos indígenas sean reconocidos constitucional y legalmente como sujetos de derecho público.

Recientemente, Adolfo Regino, titular del INPI, comunicó que uno de los propósitos del gobierno federal es atender las demandas de justicia de los pueblos indígenas a través de un cambio en las estructuras jurídicas, políticas y económicas del país; además propuso retomar el texto del artículo tercero de la Declaración de la Naciones Unidas que establece la libre determinación, y modificar la fracción segunda del artículo segundo para establecer el principio de pluralismo jurídico (INPI 2020). Sin embargo, políticamente es inviable, dada la complejidad de actores, procesos históricos e intereses en diversas escalas.

En Charagua la conversión de municipio a entidad autonómica se dio en una coyuntura política (a partir de la nueva Constitución del 2009) que facilitó el derecho a la autonomía, al autogobierno, a la cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a la Constitución y la ley.

Con referente al enunciado *cuánto más amplia es su identidad común y sus redes internas, más organizado estará el grupo*, concretamente en Chilón, no se observa una solidez organizacional,<sup>19</sup> pero es explicable por la situación de proceso constructivo que el grupo va adquiriendo respecto de sus intereses.

En contraste, los charagueños muestran una identidad común definida, son *Iyambae* (traducido al castellano como libres, sin dueño) así reivindican la tierra y el territorio guaraní, y se asumen como gente solidaria. De acuerdo con los entrevistados, Charagua logró implementar exitosamente el GAIOC con base en su organización comunitaria, la socialización del proceso y la rendición de cuentas, además, dentro de la autonomía indígena en funcionamiento se reconocen la diversidad de actores y dinámicas territoriales.

---

<sup>19</sup> Para una acción más amplia se unieron a Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA) que reúne a organizaciones civiles y comunidades de diez estados del país con el objetivo de demandar al Estado mexicano reformar el marco legal para el reconocimiento y forma efectiva de sus derechos, entre ellos el autogobierno.

Además del alto grado de organización y disciplina, una característica es el liderazgo del movimiento mantenido por los grupos de contacto directo, las redes sociales y las instituciones comprometidas. En cuanto a la estructura del movimiento, en Charagua se visualiza una estructura formal, vertical y centralizada. La composición del Gobierno Autónomo es producto de la interacción histórica de lucha liderada por las cuatro capitanías (zonas). A su vez, cada capitanía está conformada por comunidades. Cada comunidad tiene una instancia asamblearia que norma la vida comunitaria.

En ambos casos, la función de los abogados y otros profesionales es de importancia, sobre todo en la etapa de las negociaciones, cuando los movimientos interactúan con tribunales y legislaturas. Otros aliados son las organizaciones indígenas y campesinas, organizaciones no gubernamentales, donantes internacionales y los centros académicos que, con recursos o ideas, apoyan los procesos locales.

Respecto a los medios de comunicación masiva, la coordinación y difusión de información se realiza a través de las redes sociales como el *Facebook* y páginas *web* ([modevite.wordpress.com](http://modevite.wordpress.com) y [charagua.gob.bo](http://charagua.gob.bo)) y se transmite por medio de la radio comunitaria *Ach'Lequic'op* (en Chilón) y Santa Cruz (en Charagua).

Finalmente, de los tres tipos básicos de acción colectiva, en los casos de estudio, las acciones se expresan de forma convencional mediante marchas, bloqueos de carreteras, denuncias públicas, pronunciamientos, participación en foros y peregrinaciones. Estas formas convencionales conllevan a reflexiones y debates sobre temas comunes, se efectúan reuniones de concientización, visitas domiciliarias, negociaciones, diálogos con personas del sector urbano y trabajo en la formación de líderes comunitarios.

El escenario desde las estructuras políticas para la acción colectiva en torno a la autonomía en Chilón es intrínsecamente complejo: dentro de la comunidad misma surgen conflictos y oposiciones de parte de grupos partidistas, y de las autoridades del ayuntamiento municipal, que conciben la autonomía como una

amenaza a su sistema de gobierno y responden con estrategias confrontativas. Las acciones de disuasión del movimiento van desde el condicionar los apoyos sociales y el ofrecimiento de obras públicas como caminos, energía eléctrica y tanques de agua, hasta la acción policial como la privación de la libertad.

## DISCUSIÓN

En la literatura latinoamericana, encontramos varias acepciones al concepto de autonomía: un régimen especial que configura un gobierno propio (Díaz Polanco 1991; González y Burguete 2010); demandas que incluyen una amplia gama de derechos políticos, económicos y culturales (Mattiace 2002); condición de los pueblos indígenas de regirse por normas propias (Mier y Terán 2004); sistema por medio del cual pueden ejercer el derecho a la libre determinación (López Bárcenas 2006); procesos de resistencia mediante los cuales los pueblos o etnias negadas recuperan o fortalecen su identidad (López y Rivas 2005).

Sobre la última acepción, en este estudio encontramos que la autonomía refiere a la búsqueda de un autogobierno territorial que el Estado reconozca para ejercer el derecho a la libre determinación. Es decir, se enmarca en un régimen autonómico *de jure* que reclama el reemplazo de partidos políticos y gobiernos locales y municipales.

En México, en el ámbito nacional, tres casos son representativos: la experiencia de Cherán, Michoacán, primer municipio indígena en lograr el cambio de régimen en la elección de autoridades mediante sus usos y costumbres en 2011; Ayutla de los Libres, Guerrero, donde a partir de 2018 se gobiernan mediante sistemas normativos indígenas, y la de Oxchuc, Chiapas, que en 2019 reemplazó el sistema de partidos políticos en la elección de autoridades municipales por el sistema normativo indígena.

En Bolivia, la concreción de la autonomía indígena ha sido el resultado de un largo proceso de reivindicaciones y luchas políticas de los movimientos indígenas. No obstante, López (2016) señala que la autonomía se estaría

produciendo y operando por parte del mismo gobierno, lo que representa un retroceso en el reconocimiento pleno de su derecho.

Los dos estudios de caso seleccionados tienen en común que en la memoria de la acción colectiva persisten los efectos de una situación colonial que impuso un sistema jurídico y de gobierno uniforme. En consecuencia, la identidad indígena es permanente en el discurso de ambos movimientos. Este tema fue la bandera de lucha en la etapa inicial de Chilón y Charagua, y también estuvo en el origen del movimiento zapatista.

Dada su historia y características como grupo étnico, los pueblos indígenas de Chilón y Charagua conservan elementos culturales propios que están presentes en sus cosmovisiones, costumbres e instituciones; entre ellos vemos, por ejemplo, las formas de impartición de justicia indígena, los valores culturales y la autonomía territorial. Aunque no todos los miembros de dichos pueblos comparten los mismos valores y puntos de vista culturales, hay rasgos que los integran.

Como grupo étnico reconocen un origen común, una identidad colectiva y sus miembros se identifican entre sí como parte de un “nosotros” distinto de los “otros” y además comparten ciertos elementos y rasgos culturales específicos de una cultura propia, como lo plantea Bonfil. El punto es que cada grupo modifica, integra o descarta elementos culturales para sus propios fines. No cuestionamos lo que es propio y lo que es ajeno, lo que es bueno y lo que es malo en la materialización del ejercicio del derecho a la libre determinación, pues no es nuestro objetivo ni competencia.

Para el sostenimiento de las acciones colectivas, los movimientos dependen, entre otras cosas, de las oportunidades políticas y de sus aliados externos. Pese a que Tarrow observó que una estructura de oportunidades políticas favorable no es suficiente para el éxito de un movimiento, la acción colectiva de los grupos revela que, en Charagua, el contexto político favorable, las estructuras

movilizadoras y la movilización de recursos internos y externos favoreció el éxito del movimiento.

Las demandas para la redistribución de tierras y la creación de una estructura organizativa de carácter local para la autonomía política fueron efectivas. Sin embargo, el control del gobierno local puede generar cierta autonomía, pero también genera dependencia de los gobiernos estatal y municipal, ya que para ejercer los recursos deben respetar las normas de la administración pública.

El discurso de ambos movimientos ha dejado atrás las reivindicaciones agrarias para enfocarse en los derechos de los pueblos indígenas. Al enfocarse en los derechos de los pueblos indígenas, el discurso y la acción se han movido a lo que Aragón (2018) llama la *judicialización* de sus demandas para tener una elección y un gobierno municipal por usos y costumbres.

Los movimientos se han sumado a demandas globales de los pueblos indígenas contra el neoliberalismo, lo que se aleja de los intereses locales —en contra de los partidos políticos y la lucha por el autogobierno—.

La movilización se sustenta ahora en discursos más amplios: si bien en Chilón se opusieron a la *súper carretera*, actualmente se oponen a la ampliación de la carretera San Cristóbal a Palenque, como también se oponen al proyecto del Tren Maya (aunque no pase por su territorio). Podemos interpretar que es un acto solidario por la defensa de la tierra y el territorio o para tener horizonte de lucha. Sustentado por la dimensión religiosa, aparece un nuevo discurso: el cuidado de la Madre Tierra entre los tzeltales o el cuidado de la Casa Grande para los guaraníes.

Las experiencias muestran también que las acciones colectivas asumen un propósito común en la interacción sostenida con elites locales, oponentes poderosos y autoridades de los tres niveles de gobierno. En los casos de estudio, la carencia de tierras fue el interés para los grupos campesinos; sus demandas fueron efectivas y apoyadas ampliamente por otras organizaciones campesinas.



Posteriormente, el fin del reparto de tierras dio paso a otro ciclo de movilizaciones: la búsqueda del gobierno local tiene el propósito de dirigir los recursos gubernamentales a satisfacer las necesidades de la población. En esa búsqueda, la alianza con partidos políticos fue una estrategia de ambos pueblos.

Encontramos que en Charagua el largo proceso autonómico resultó exitoso para los guaraníes. Trabajos anteriores (Albó 2012, 2017; Caurey 2012, 2015; Guianotten 2006 y Morell 2018) han atribuido el éxito a la organización guaraní, a partir de la formación de cuadros dirigentes y con base en objetivos definidos. Por el contrario, los promoventes de la actual propuesta autonómica de Chilón, que ganaron la presidencia municipal en dos periodos consecutivos, reprodujeron vicios de gobiernos anteriores (corrupción y abusos de poder en sus múltiples formas), generando conflictos por el control del presupuesto municipal. Una política que no estuvo al servicio del bienestar colectivo ni promovió el desarrollo integral provocó falta de credibilidad hacia las autoridades de gobierno municipal y un decisivo rechazo a los partidos políticos como vía para la democracia. Consecuentemente, la falta de cuadros dirigentes locales y de un horizonte común, así como la oferta de recursos individualizados e inmediatos para satisfacer las necesidades personales básicas, provoca desmovilización, ya que desdibuja el objetivo común. La búsqueda de un Gobierno Comunitario es actualmente recurso de disputa.

## **CONCLUSIONES**

El análisis desde la teoría de movilización de recursos nos permitió identificar los recursos que los actores han movilizado, así como las estrategias y las oportunidades que han utilizado para desarrollar formas de acción colectiva.

En la revisión de estos casos se observa que los éxitos y fracasos de un movimiento social dependen, sobre todo, de la estructura de las oportunidades políticas en el que se desarrollan. No obstante, la acción colectiva solo es explicable con relación al proceso histórico de los movimientos indígenas.

En los casos se muestran paralelismos en las estrategias de acción colectiva; sin embargo, los actores y sus acciones responden a cambios coyunturales: descubren aliados influyentes y se enfrentan a las elites y a las autoridades. Se concluye que las oportunidades políticas favorecen el éxito o fracaso del movimiento autonómico, por consiguiente, el proyecto autonómico en Chilón muestra pocas oportunidades para su concreción debido a que está transitando por un camino de resistencia, contradicciones internas y conflicto por la atomización de partidos políticos, el dominio de grupos de poder y la presencia de grupos paramilitares y de narcotráfico.

Asimismo, mientras que Charagua se ha caracterizado por una fuerte dinámica de movilización, liderada por indígenas originario-campesinos que han demandado un cambio de políticas para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, el movimiento en Chilón se ha sumado a demandas globales de los pueblos indígenas contra el neoliberalismo, lo que lo aleja de los intereses locales.

Para los fines comparativos del presente artículo, la perspectiva de la Movilización de Recursos resultó oportuna; sin embargo, conocer a detalle las estrategias que los grupos antiautonómicos emplean en su defensa merece ser tratado a profundidad. Además, debido a la complejidad del tema, queda pendiente abundar en las disputas y contradicciones internas entre simpatizantes y no simpatizantes del proyecto autonómico en ambos casos.

## LITERATURA CITADA

- Albó, Xavier. *El Chaco guaraní camino a la Autonomía Originaria. Charagua, Gutiérrez y Proyección Regional*. La Paz, Bolivia: CIPCA, 2012.
- Albó, Xavier. "Charagua empieza su Autonomía Indígena". *Mundos Rurales*. 13 (2017): 3-8
- Aragón, Orlando. "Las revoluciones de los derechos indígenas en Michoacán. Una lectura desde la lucha de Cherán". *Alteridades*, 28. 55 (2018): 25-36.
- Bedoya Garland, Eduardo; Silvia Santiesteban. *Enganche y servidumbre por deuda en Bolivia*. Documento de trabajo 41. Programa de acción especial para combatir el trabajo forzoso. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 2005.
- Bonfil, Guillermo. "La teoría del Control Cultural en el estudio de procesos étnicos". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 12 (1991): 165-204.
- Caurey, Elías. *Nación Guaraní. Ñamae ñande rekore. Una mirada a nuestro modo de ser*. Bolivia: Territorio Guaraní, 2012.
- Caurey, Elías. *Asamblea del Pueblo Guaraní. Un breve repaso a su historia/Lengua y cultura en la nación guaraní*. Bolivia: Territorio Guaraní, 2015.
- Crispín, María Luisa. *Huellas de un caminar. Misión Jesuita de Bachajón*. México: Universidad Iberoamericana, 2010.
- Díaz Polanco, Héctor. *Autonomía Regional: La Libre determinación de los Pueblos Indios*. México: Siglo XXI-UNAM, 2016.
- García Canclini, Néstor. "Diferentes, desiguales o desconectados", *Revista CIDOB*. 66. 67 (2004): 113-133.
- González, Miguel; Araceli Burguete. "Introducción". *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. Miguel González; Araceli Burguete; Pablo Ortiz-T. (Coords.). Ecuador: Flacso/CIESAS/UNICH, 2010.
- Guianotten, Vera. *CIPCA y Poder Campesino Indígena. 35 años de historia*. La Paz, Bolivia: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 2006.
- Gutiérrez, Gustavo. "De la iglesia colonial a Medellín", *Víspera*, 4. 16 (1970): 3-8.
- Klein, Herbert. "Cambios sociales en Bolivia desde 1952". *Temas sociales* 24 (2003): 32-26

- Lerma, Enriqueta. *Los otros creyentes. Territorio y teopraxis de la Iglesia liberadora en la Región Fronteriza de Chiapas*. México: UNAM/CIMSUR, 2019.
- López Bárcenas, Francisco. *Autonomía y derechos indígenas en México*. México: CEIICH-UNAM/Ediciones Coyoacán, 2006.
- López Pavel. "Disputa por la autonomía indígena y la plurinacionalidad en Bolivia: Resistencias comunitarias al neoextractivismo". *Pueblos originarios en lucha por las autonomías: experiencias y desafíos en América Latina*. Pavel López; Luciana García (Coords.). Argentina: Clacso, 2016.
- López y Rivas, Gilberto. "Introducción. Algunos referentes teóricos", en: Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas. (Coord.). *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*: México, 2005.
- McCarthy, Jonh y Mayer Zald. "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory", *American Journal of Sociology* 82. 6 (1977): 1212-1241.
- Martínez, Manuel Ignacio. "El movimiento zapatista: un análisis desde la Teoría de Movilización de Recursos". *KAIROS* 10. 18 (2006).
- Mattiace, Shannan; Rosalva Aida Hernández; Jan Rus. *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*. México: CIESAS, 2002.
- Mejía, Luz. *Entendiendo la Autonomía indígena Originaria Campesina*. Bolivia, Folleto: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 2017.
- Mier y Terán, Mateo. "Autonomía zapatista en Altamirano, Chiapas. Estudios de vida del municipio Autónomo '17 de noviembre". Tesis de licenciatura. México: CIDE, 2004.
- Misión de Bachajón. *Planeación Estratégica 2009-2015*. Misión de Bachajón-San Francisco Javier. Bachajón, Chilón, Chiapas, 2008.
- Morales, Mardonio. "Evangelización de los tseltales", en: Manuel Esparza (Comp.) *Un legendario activista de Chiapas. Mardonio Morales*. Oaxaca, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.
- Morell, Pere. "Pronto aquí vamos a mandar nosotros. Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, la construcción de un proyecto político indígena en la Bolivia plurinacional". Tesis de doctorado. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2018.
- Penagos, Esperanza. "Investigación diagnóstica sobre las misiones jesuitas en la Sierra Tarahumara". *Cuicuilco* 11. 32 (2004): 157-204.

- Rivera, Silvia. *Oprimidos, pero no vencidos. Luchas del campesinado Aymara y Qhechwa 1900-1980*. Bolivia: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 1984.
- Sánchez, Consuelo. *Construir comunidad. El Estado plurinacional en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI, 2019.
- Suárez, Miguel y Víctor González. *Democracia intercultural. Proceso eleccionario de autoridades de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae*. Folleto Asamblea del Pueblo Guaraní, Bolivia, 2017.
- Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza, 1997.
- Tarrow, Sidney. *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge University Press. 3 ed, 2009.
- Tilly, Charles. *From Mobilization to Revolution*. The University of Michigan, New York: Random House, 1978.
- Tilly, Charles. “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”. *Sociológica* 28. 10 (1995): 13-36.
- Valtierra, Jorge. *La pastoral indígena del siglo XXI en el sur de México. Misioneros, sociedad civil y gobernanza*. México: UABJO, 2019.
- Villoro, Luis. “El Estado-nación y las autonomías indígenas”, en: González Galván, Jorge Alberto (Coord.). *Constitución y derechos indígenas*, IJJ-UNAM, 2002.

#### Documentos consultados

- Alocución al Concilio (1964). “Pablo VI, Clausura de la III Sesión del Concilio Vaticano II, Librería Editrice vaticana, 1964. Texto en línea disponible en: [http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches/1964/documents/hf\\_p-vi\\_spe\\_19641121\\_conclusions-iii\\_sessions.html](http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches/1964/documents/hf_p-vi_spe_19641121_conclusions-iii_sessions.html)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020). Disponible en línea en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
- Constitución Política del Estado (2010). Texto en línea disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf)
- Estatuto (2019). “Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, Bolivia”. Texto en línea disponible en: [https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2018/07/Estatuto\\_de\\_la\\_Autonomia\\_Guarani\\_Charagua\\_Iyambae.pdf](https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2018/07/Estatuto_de_la_Autonomia_Guarani_Charagua_Iyambae.pdf)

Ley Marco de Autonomías y Descentralización 031 (2010). Estado Plurinacional de Bolivia. Texto en línea disponible en: <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20031%20DE%20AUTONOMIAS%20Y%20DESCENTRALIZACION.pdf>

Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (2020). “El pluralismo jurídico debe ser uno de los principios rectores del Sistema Jurídico Mexicano” Comunicado No. 66. Texto en línea disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/el-pluralismo-juridico-debe-ser-uno-de-los-principios-rectores-del-sistema-juridico-mexicano-adelfo-regino-montes?idiom=es>

Vázquez, Pascuala. Vocera del Gobierno Comunitario. “Documental Sembrar la semilla, 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RMm-vOZaA>

### CAPITULO III. LA DISPUTA POR EL GOBIERNO COMUNITARIO EN CHILÓN, CHIAPAS<sup>1</sup>

#### *The dispute over the community government in Chilon, Chiapas*

#### RESUMEN

En este artículo se analiza la complejidad y el conflicto que impera en la disputa por el Gobierno Comunitario en Chilón, Chiapas. Se reflexiona que, además de los factores exógenos, la falta de concreción de la propuesta autonómica obedece a una dinámica interna en la que se han acentuado los conflictos intra-étnicos, conflictos que son observados desde dos escalas: 1) cismas entre simpatizantes y no simpatizantes del proyecto autonómico y 2) cismas entre el grupo de postulantes del Gobierno Comunitario. El enfoque para explicar esa complejidad es el de cismogénesis de Gregory Bateson. La estrategia metodológica empleada consiste en una perspectiva cualitativa y reflexiva que incorpora el discurso de los actores y las posturas de las partes en conflicto, que evidencian cómo se desdibuja el objetivo común, pero que, a su vez, supone un impulso para evaluar y avanzar en el proceso.

**Palabras clave:** Conflicto, cismogénesis, Gobierno comunitario, Chilón

#### ABSTRACT

This article analyzes the complexity and the conflict that prevails in the dispute over the Community Government in Chilon, Chiapas. It is argued that, in addition to exogenous factors, the lack of specificity of the regional proposal is due to an internal dynamic in which intra-ethnic conflicts have been exacerbated, conflicts that are observed from two scales: 1) schisms between sympathizers and non-sympathizers of the autonomous project and 2) schisms between the group of applicants for the Community Government. This complexity can be explained with Gregory Bateson's schismogenesis approach. The methodological strategy used for this study relies in a qualitative and reflective perspective that considers the actors' discourse and the positions of the parties to the dispute, that show how the common objective is blurred, but which, at the same time, provide an impetus to evaluate and move forward in the process.

**Keywords:** Conflict, schismogenesis, community government, Chilón

---

<sup>1</sup> Sánchez Martínez, L. M., Parra Vázquez, M. R., & Zamora Lomelí, C. B. (2022). La disputa por el Gobierno Comunitario en Chilón, Chiapas. *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, 29(84), 39–58. Recuperado a partir de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/18362>

## INTRODUCCIÓN

En 2017, cuando la iniciativa de Gobierno Comunitario en Chilón, Chiapas, se hizo pública, su complejidad<sup>2</sup> fue tan sorprendente como esperanzadora la propuesta de acción colectiva. Los trabajos académicos que se han realizado sobre esta temática sostienen la idea de que los partidos políticos rompen con la armonía comunitaria e impiden la concreción de la propuesta autonómica (factores exógenos), tal como lo han señalado sus promotores. En específico, el libro *Sistemas normativos y prácticas autonómicas del pueblo tseltal de Chilón y Sitalá*, coordinado por Xochitl Leyva Solano, Lola Cubells y Júnia Lima [2021], aborda la génesis, el desarrollo y el funcionamiento de los sistemas y prácticas tseltales. Sin embargo, hay un sesgo en el reconocimiento de otros factores (endógenos) que también obstaculizan su implementación.

La disputa por el Gobierno Comunitario deja ver que, más allá de los desafíos externos, la falta de concreción de la propuesta autonómica obedece a una dinámica interna en la que se han acentuado los conflictos intra-étnicos.<sup>3</sup> Estos conflictos pueden ser observados desde dos escalas: 1) cismas entre simpatizantes y no simpatizantes del proyecto autonómico y 2) cismas entre el propio grupo de postulantes del Gobierno Comunitario.

Para este estudio, se adopta una perspectiva cualitativa y reflexiva que incorpora el discurso de los actores. La investigación se basa en la teoría fundamentada y se sustenta en trabajo de campo realizado en Chilón durante el primer semestre del 2021, que consistió en observación, conversaciones informales y 10 entrevistas semiestructuradas con personas que se adscriben como postulantes del Gobierno Comunitario.

---

<sup>2</sup> En un estudio predecesor, Sánchez, Luvia, Parra Manuel y Zamora Carla [2022] dan cuenta de la complejidad del proyecto autonómico en Chilón.

<sup>3</sup> En el contexto intra-étnico emergen las diferencias entre el grupo que interactúa en un ambiente donde se presenta el conflicto (contradicciones). Como lo expresa Bari [2002], es una esfera no homogénea que hace referencia al orden de lo familiar, de clase, de género, de lo religioso, de lo político, etcétera.



Para el análisis de la información, se hizo una codificación de la información utilizando el *software* Atlas Ti ®, finalmente, este estudio de caso se interpretó como resultado de procesos de cismogénesis.<sup>4</sup> Desde el enfoque de cismogénesis, Bateson [1990/1936] muestra la tendencia que las culturas tienen de promover conflictos y divisiones (cismas) en su interior. La propuesta distingue dos tipos de relaciones cismogénicas: la cismogénesis simétrica, que se caracteriza como un tipo de interacción en la cual los participantes responden en igualdad y en función de la respuesta del otro, y la cismogénesis complementaria, donde las respuestas no están determinadas por la igualdad, sino por la influencia de relaciones de dominio-sumisión.

La estructura del documento es la siguiente: el primer apartado da cuenta de los actores y el contexto en el que se presenta la propuesta de Gobierno Comunitario; el segundo apartado aborda los procesos de cismogénesis complementaria entre simpatizantes y no simpatizantes del Gobierno Comunitario, así como los procesos de cismogénesis simétrica entre el grupo de postulantes del Gobierno Comunitario. Finalmente, se señala que, además de los factores exógenos, los conflictos internos limitan la concreción de la propuesta autonómica.

## **LOS ACTORES Y EL CONTEXTO**

Chilón es un municipio indígena, localizado en la Selva Norte de Chiapas que, según el último censo gubernamental, está poblado por 137,262 habitantes distribuidos en 606 localidades [INEGI 2020]. El 98% de su población es hablante de tseltal [INEGI 2020], aunque la gran mayoría entiende el español, y solo el 2%

---

<sup>4</sup> El concepto cismogénesis deviene etimológicamente de cisma (división) y génesis (origen o causa). Si bien la propuesta de Bateson fue desarrollada en 1930 para el estudio de la cultura de una tribu en Nueva Guinea en 1930, actualmente sigue siendo útil para dar cuenta de ciertas formas de comportamiento social entre los grupos.

se adscribe como mestizo o ladino<sup>5</sup>. Antes de 1994, mestizos y caciques conservaron el control político y económico de este territorio [Bobrow-Strain 2015].

Al igual que en otros municipios de la región, la historia política local ha configurado las relaciones inter e intra-étnicas y de poder local. En las últimas décadas, las discrepancias se deben, entre otros factores, al pluralismo político, la diversidad religiosa, los proyectos autonómicos —como la experiencia zapatista y la propuesta de Gobierno Comunitario—, los grupos de autodefensas y el crimen organizado.

Como se mencionó en el capítulo anterior, entre los acontecimientos principales y los actores determinantes en la vida política municipal, encontramos una larga historia de lucha por la tierra [García y Mendoza 2006], el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico a nivel nacional, la fundación de la Misión Jesuita en Bachajón en 1958, y su presencia en el territorio tseltal durante más de seis décadas.

En 2017, en el contexto del impulso de las luchas por el autogobierno indígena en el ámbito nacional, en particular, al retomar la experiencia de Oxchuc<sup>6</sup>, se optó por demandar el cambio de régimen para la renovación del ayuntamiento municipal y desplazar a los partidos políticos.

El 20 de abril de 2018, en el poblado de Bachajón, del municipio de Chilón, el movimiento MODEVITE<sup>7</sup> presentó el Concejo de Voceros del Gobierno

---

<sup>5</sup> Mestizos o ladinos, como se autodenominan en la mayor parte de la región maya, son resultado de una mezcla cultural y racial de los indios con los españoles y suele verse en ellos a los representantes locales de la cultura occidental. En varias lenguas mayas existe la categoría *kaxlan*, término derivado de “castellano”, que en un principio se empleó para referirse exclusivamente a los extranjeros españoles, pero que con el tiempo se ha extendido para incluir a los mestizos y ladinos [León, Ruz y Alejos, 1992:171].

<sup>6</sup> Un cambio de régimen en la elección de autoridades municipales sin la intervención de los partidos políticos, tal como ahora se lleva a cabo -no sin problemas-, en el municipio de Oxchuc, Chiapas y en el pueblo de Cherán, Michoacán.

<sup>7</sup> El MODEVITE es un movimiento de tseltales, tsotsiles y ch’oles que surgió en 2014 en conjunto con 11 municipios de la zona Altos y Selva de Chiapas.

Comunitario de Chilón; la ubicación del Concejo fue el resultado de un largo proceso de organización comunitaria que asumen como una propuesta alternativa para defender el territorio y ejercer la libre determinación.

De acuerdo con Lotte [2021], el Gobierno Comunitario tiene como objetivo recuperar la arena política para concretar iniciativas orientadas al bienestar de la población. El modelo que se plantea es un autogobierno que funcione a ámbito municipal “es una alternativa que se relaciona con el sistema político mexicano y que reclama su espacio dentro de él al construir una municipalidad diferente con más arraigo en la población activa que el modelo actual” [2021:197].

A partir de la propuesta, se han conformado dos campos desde los cuales actúan los diversos actores en el municipio: el grupo que está en favor y los que no comparten esa forma de gobierno —autoridades del ayuntamiento municipal y militantes de los partidos políticos—.

Como se muestra en la Figura 1, el panorama en el que se suscita la propuesta del Gobierno Comunitario es diverso y complejo con la presencia de indígenas y mestizos, distintas profesiones religiosas, comunidades zapatistas, diversidad de partidos políticos, grupos de choque y crimen organizado. Se ha hecho evidente que las redes delictivas organizadas están implicadas en diferentes actividades como trata de personas; tráfico de drogas, armas y mercancías ilícitas; robo de automóviles, y asesinatos violentos.

---

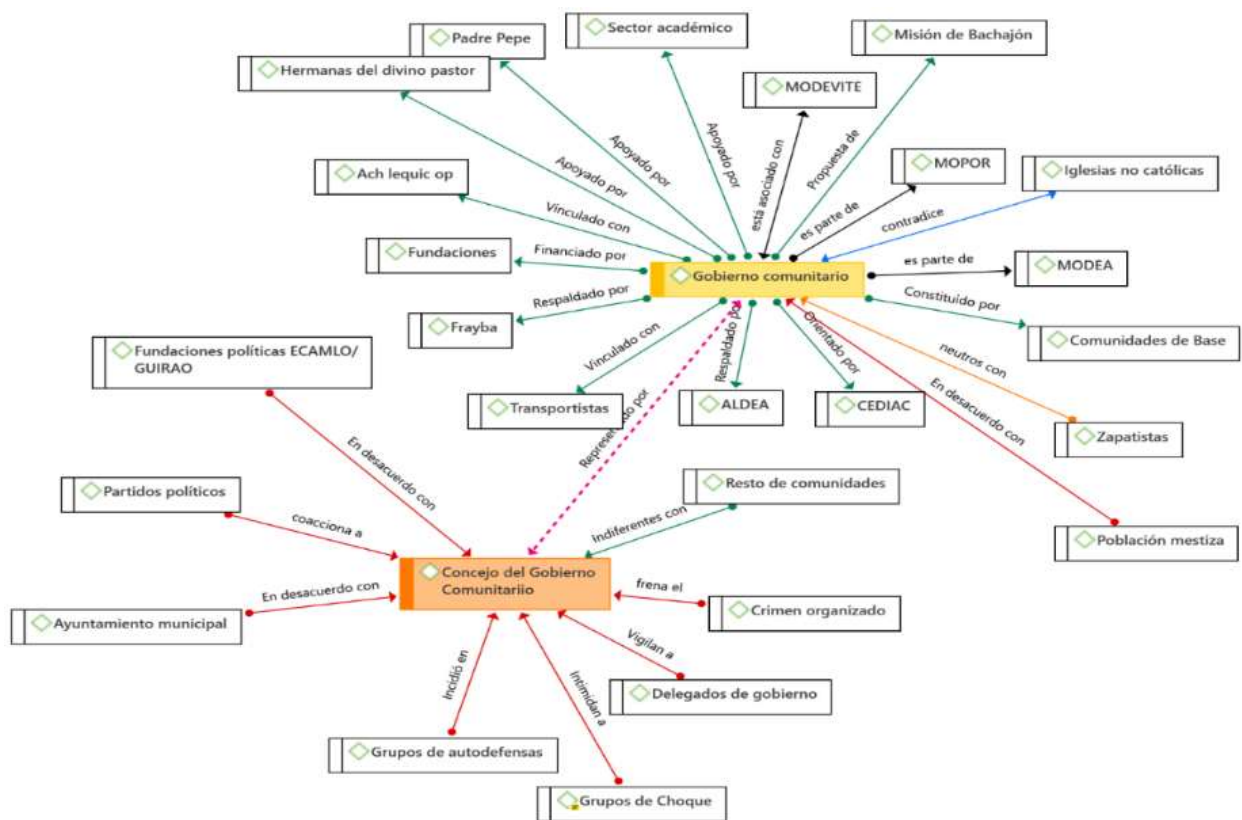


Figura 1. Mapeo de actores

Fuente: elaboración propia con información de campo

En la figura 1 se observa la relación de apoyo que existe en torno al proyecto de Gobierno Comunitario por parte de la Iglesia católica y el sector académico, así como los vínculos con otros grupos y movimientos sociales, el respaldo de los Centros de Derecho Humanos, entre otros. Sin embargo, cuando se exhibe al Concejo del Gobierno Comunitario como los principales representantes de la propuesta, es posible apreciar a los actores que están en desacuerdo, que vigilan y frenan sus acciones.

En Chilón se revela un campo de poder multidimensional que se expresa en dimensiones políticas (partidos políticos), sociales (movimientos sociales),

religiosas (iglesias), económicas (fundaciones), y académicas (universidades), entre otras. La posición de los actores determina la toma de decisiones, la participación y el conflicto.

Para entender el conflicto en Chilón, en este artículo se retoma la definición de Rubin, Pruitt y Kim [1994] quienes definen el conflicto como la divergencia percibida de intereses (aparentemente incompatibles) o una creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden ser alcanzadas simultáneamente.

Como se verá más adelante, la propuesta de Gobierno Comunitario, visto como un sistema, ha creado subgrupos que reaccionan negativamente frente al cambio (cismogénesis complementaria), al generar, por un lado, relaciones conflictivas en el ámbito municipal, por otro lado, discrepancias internas entre sus postulantes. Esos procesos de cismogénesis, como lo señala Bateson, pueden llevar a la escisión entre los grupos, al colapso del sistema o hacia un nuevo equilibrio.

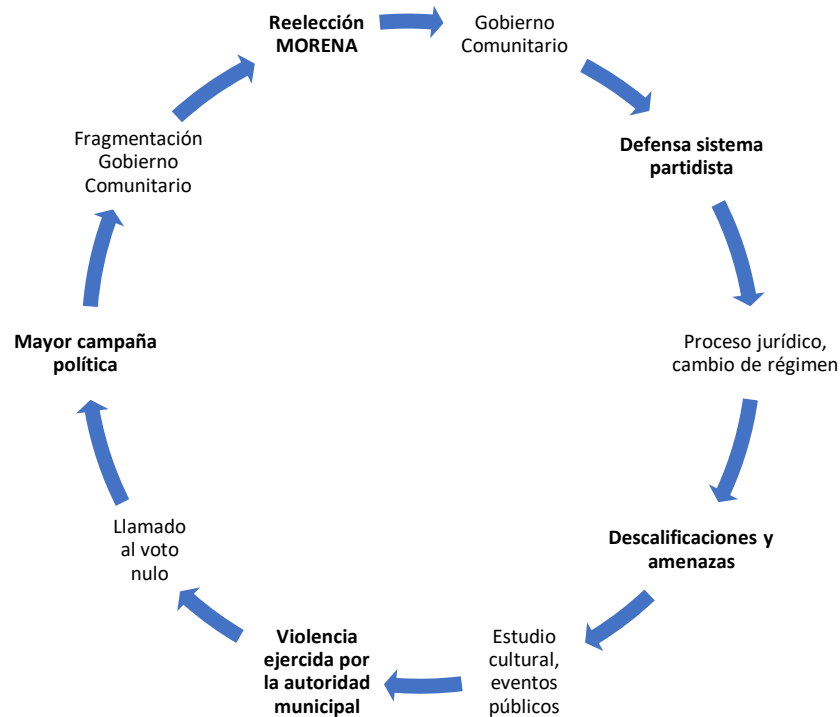
## **RESULTADOS**

### **1.- Conflicto y cismogénesis complementaria entre los “partidistas”<sup>8</sup> y los postulantes del Gobierno Comunitario**

La cismogénesis de tipo complementaria aparece en este contexto donde dos partes enfrentadas reaccionan a las acciones y discursos de uno contra el otro. En este primer caso, como se muestra en la figura 2, la dinámica aparece como un círculo de acción/reacción en donde cada acción de los promoventes del Gobierno Comunitario causa una reacción del grupo contrario —autoridades del ayuntamiento municipal— mientras el conflicto se agrava, ambos bandos se niegan a asumir un rol subalterno.

---

<sup>8</sup> Partidista es el término que usan los postulantes del Gobierno Comunitario para referirse a las personas que están a favor del régimen de elección de autoridades a través de partidos políticos.



*Figura 2. Cismogénesis complementaria*

Fuente: Elaboración propia con información de campo

En este caso, los intereses que persiguen los promoventes del Gobierno Comunitario son incompatibles con los intereses de los partidistas. Durante el proceso de lucha autonómica, los partidistas han hecho todo lo posible por anular los esfuerzos del cambio de régimen en la elección de autoridades municipales.

La Constitución Política del estado de Chiapas señala que la base de la división territorial y de la organización política y administrativa es el municipio libre, donde cada uno es gobernado por un ayuntamiento de elección popular [Artículo 58 y 59. Decreto No. 176, Periódico Oficial No. 044, de fecha 20 de junio de 2001].

Las autoridades del ayuntamiento constitucional —presidente municipal, síndico y regidores— se eligen cada tres años por medio de votaciones electorales y se legitiman en observancia a lo establecido por la Ley General de Instituciones y

Procedimientos Electorales [artículo 217]. Debemos anotar que, en la actividad político-electoral, el presupuesto anual de 816 millones de pesos<sup>9</sup> que recibe el gobierno en ese municipio tiene un peso importante. De manera que el ayuntamiento municipal es el espacio de poder de primer orden, pues entre sus atribuciones están la atención de asuntos de seguridad pública, servicios públicos, asuntos políticos, jurídicos, financieros y administrativos.

Como se muestra en el cuadro 1, comparando las últimas tres elecciones municipales, es notorio el incremento de la actividad política de los partidos y el porcentaje de sufragistas que acudieron a las urnas.

*Cuadro 1 Cuadro 2. Elecciones y participación ciudadana en Chilón*

| ELECCIONES MUNICIPALES  | 2015   | %     | 2018   | %     | 2021   | %     |
|-------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| LISTA NOMINAL           | 64 855 |       | 71 900 |       | 69 538 |       |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 35 219 | 54.30 | 43 180 | 60.05 | 54 196 | 77.93 |

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del IEPC [2021]

Para explicar por qué, a pesar del llamado al voto nulo por parte de los postulantes del Gobierno Comunitario, la participación electoral reflejó un aumento considerable, una de las candidatas por la presidencia municipal refiere:

Se me presentó la oportunidad para ser candidata, pueden pensar que es contradictorio porque toda mi familia está con Gobierno Comunitario, pero yo no lo veo así. ¿Por qué participé? Porque, si yo no lo hago, otro lo va a hacer. Si mi familia no sale a votar, va a ganar el candidato que no queremos. [Candidata por la presidencia municipal de Chilón 2021].

---

<sup>9</sup> Cifra registrada en el proyecto de egresos 2020, H. Ayuntamiento de Chilón, Chiapas.

La consecuencia de este hecho se puede ver en las acciones para excluir del grupo a las personas que se afiliaron a un partido político, sin embargo, hay un reacomodo y reuniones de evaluación para valorar el camino a seguir como promoventes del Gobierno Comunitario. Ese trabajo para realinear las facciones que existen dentro del grupo implica un replanteamiento de la propuesta de Gobierno Comunitario, de la toma de decisiones consensuadas, y lograr acuerdos.

Otros factores que inciden en la participación electoral son la dependencia a los apoyos gubernamentales (compra de votos) que afecta la participación comprometida en el movimiento autonomista; las acciones violentas<sup>10</sup> que los grupos delictivos realizan para atemorizar y forzar a la población a inclinarse por un candidato; pero, también, las votaciones para la reelección del actual presidente municipal se deben a una valoración positiva de su periodo de gobierno.

Durante el proceso electoral de 2021, 13 candidatos de partidos políticos disputaron la presidencia municipal. La votación contó con la participación del 78 % de la lista nominal y culminó con la reelección del candidato por el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Carlos Jiménez Trujillo, quien gobernó de 2018 al 2021 y ahora gobernará hasta el 2024.

Como modelo cultural de comportamiento, desde la escala municipal, las autoridades del ayuntamiento constitucional procuran asegurar el poder político y administrativo haciendo uso de la fuerza como una forma de dominio, también, estratégicamente ha creado una nueva figura: los delegados comunitarios, quienes fungen como enlace para hacer llegar la información a las comunidades.

---

<sup>10</sup> Desde disparos al aire hasta asesinatos como el ocurrido el 17 de marzo de 2021 cuando el precandidato de MORENA a la alcaldía de Chilón, Pedro Gutiérrez, ex comisariado ejidal de Bachajón fue emboscado y asesinado por un grupo armado. Este hecho se dio a conocer en diversos medios periodísticos estatales y nacionales.



El comportamiento del grupo de los partidistas se fomenta y se respalda por las autoridades del ayuntamiento municipal, es decir, el comportamiento organizativo jerárquico desde la presidencia municipal da mayor dominio al grupo coercitivo y causa temor al resto de la población.

Al respecto, el sector de la población que rechaza un cambio de régimen en la elección de autoridades locales argumenta que ese modelo representa un atraso y que está lejos de ser una vía para mejorar las condiciones de vida en el municipio. Desde su perspectiva, esa propuesta genera divisionismo comunitario y confrontación.

En este contexto —y de acuerdo con lo presentado en la figura 2— encontramos que, a partir del comportamiento de un grupo, el contrario responde con más alarde. Desde la solicitud de los postulantes, y el posterior inicio del dictamen antropológico en 2019, los partidistas señalaron que no se estaba considerando a todos los actores locales. Para frenar el proceso, partidistas y autoridades del ayuntamiento municipal reaccionaron con prácticas represivas en contra de los postulantes del Gobierno Comunitario, condicionaron los apoyos sociales, atemorizaron a la población e impidieron la realización del estudio antropológico,<sup>11</sup>

La consulta consistiría en realizar dos asambleas en cada una de las localidades [comunidades] del municipio y celebrar la “asamblea de resultados” recuperando los votos de cada asamblea comunitaria, y si el pronunciamiento era a favor del cambio de régimen hacia sistemas normativos indígenas, proceder a la elección sin partidos políticos. El peritaje no pudo realizarse en terreno, en virtud que los opositores recibieron a los antropólogos con violencia e impidieron el desarrollo de la investigación [Burguete, 2021:278].

Los postulantes del Gobierno Comunitario han hecho pública una serie de acontecimientos adversos que sucedieron en Chilón de 2019-2021: la

---

<sup>11</sup> Sobre la interrupción del estudio cultural y el secuestro de los antropólogos del INAH, ver a Mendoza (2021).

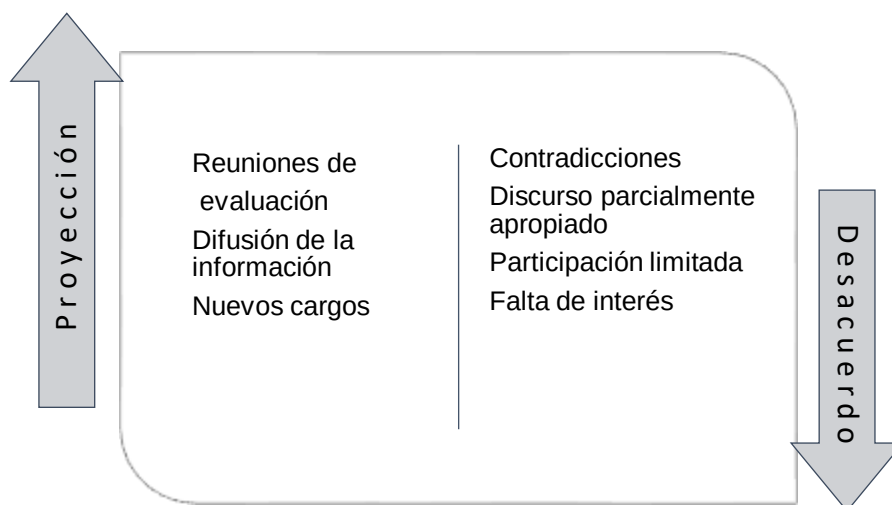
intimidación y extorsión a sus compañeros (marzo de 2019); la difamación e incitación a la violencia por parte de las autoridades ejidales y municipales (junio de 2019); la retención de los funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC), quienes realizaban el estudio cultural (agosto de 2019); la retención de 28 de sus compañeros en el ejido San Antonio Bulujib (septiembre de 2019); la privación del derecho a la educación de catorce alumnos de la comunidad La Palma porque sus padres no apoyaban al gobierno municipal y la constante intimidación, hostigamiento y amenazas a los miembros del Gobierno Comunitario.

En el discurso de los postulantes del Gobierno Comunitario se identifican afirmaciones e historias en forma de contraste *nosotros* (los postulantes del Gobierno Comunitario) y *ellos* (las autoridades municipales y partidistas). Marcar fronteras entre *nosotros* y *ellos* es una manera distintiva de los actores sociales que se articula en torno a la autoconcepción del grupo y se configura y define en colectivos diversos como el pueblo, la nación, el partido, etcétera [Beriaín 1996].

Se puede afirmar que construir una memoria dota de identidad al grupo y define el sentido para la acción colectiva, así como la diferenciación de los actores respecto de los otros, como consecuencia, se crea un sentido de pertenencia, una diferenciación entre *nosotros* y quiénes no son como *nosotros*. Con base en esa marcada oposición es posible identificar algunos elementos culturales que los tseltales de Chilón consideran como propios o apropiados. Por ejemplo, el sistema tradicional en la elección de autoridades comunitarias, la figura de autoridad y la idea del *servir*.

## **2.- Cismogénesis simétrica entre los postulantes del Gobierno Comunitario**

En este contexto, el conflicto se aprecia como un proceso de cismogénesis simétrica entre los promoventes del Gobierno Comunitario que se ilustra de la siguiente manera:



*Figura 3. Cismogénesis simétrica*

Fuente: elaboración propia con datos de campo

Como se ilustra en la figura 3, al interior del grupo de promovedores se expresan desacuerdos, contradicciones e incertidumbre por la manera en cómo se está llevando a cabo el proceso para el cambio de régimen en la elección de autoridades. Entre los principales señalamientos está la falta de apropiación del discurso autonómico, lo que a su vez es causa de desinterés y limita la participación. Como consecuencia, el conflicto es percibido, es confrontado, pero también está dando como resultado una valoración del proyecto autonómico.

Como antecedente, se puede mencionar que, con una presencia de más de 60 años en la región, los jesuitas<sup>12</sup> acompañan a los pueblos indígenas católicos de los municipios de Chilón, Sitalá y algunas comunidades de los municipios de Yajalón, Ocosingo, Simojovel, Pantelhó y Salto de Agua. En Chilón, la Misión cuenta con 569 ermitas (pequeñas capillas) que se organizan en 59 zonas y 22 interzonas. Esa organización territorial es reconocida y aceptada por la población católica; no así por el resto de la población.

<sup>12</sup> Pertenecientes a la Compañía de Jesús, orden religiosa de la Iglesia católica.

Las Iglesias cristianas no católicas tienen una importante presencia a pesar de los 60 años del trabajo pastoral de los jesuitas en Chilón. De acuerdo con datos del INEGI [2020], la Iglesia católica supera con el 4.02 % de fieles a las Iglesias cristianas no católicas, es decir, con 2 089 creyentes tseltales.<sup>13</sup>

En este segundo caso de cismogénesis, las diferencias son de tipo simétrico: se trata de dos perspectivas con posiciones iguales, donde una de las partes reconoce los errores que deben superarse. De manera que los desacuerdos se manifiestan con expresiones como “¿para qué buscar el reconocimiento legal de los usos y costumbres, si entre los tseltales lo hemos reconocido siempre?”, “¿cómo hacer que se asimile esta propuesta?”, “¿cómo incluir a quienes no son católicos?”, entre otras.

Una observación importante que hacen algunos postulantes es la referente a la creación de nuevos cargos en la estructura organizativa del Gobierno Comunitario. Regidos de acuerdo con normas y procedimientos propios, los cargos se atribuyen a ciertas características propias y se reconocen —incluso tácitamente— por consenso y por la posición que ocupan. De manera que los cargos de *bah tijawetik* (coordinadores regionales), *xchebal tijawetik* (coordinadores comunitarios) y los concejales del Concejo de Gobierno Comunitario no siempre son aceptados por la mayoría del grupo.

La elección de los concejales se hizo en cada centro y se tomó en cuenta el tamaño de los centros, de modo que en Chilón están representados por 12 jóvenes concejales, de los cuales seis son mujeres y seis son hombres. Desde entonces, los concejales representan a las comunidades tseltales participantes en la propuesta y, mediante sus discursos, divulgan el ideario de ese movimiento y transmiten la información a las bases.

---

<sup>13</sup> Esta situación nos puede explicar el intenso trabajo de los agentes de pastoral de la Misión de Bachajón en la creación de una amplia red de diáconos, catequistas —a la que han sumado la participación de las mujeres— y laicos que están en el proyecto de la Iglesia Autóctona y que acompañan el proceso del Gobierno Comunitario.

A pesar de que hubo una apertura de espacios de participación a mujeres y a jóvenes, el varón que ocupa un cargo siempre ha sido acompañado por su esposa; además, los jóvenes que ocupan ese cargo no gozan de reconocimiento, por lo tanto, no tienen autoridad.

Para el sector de la población tseltal de Bachajón que promueve el Gobierno Comunitario, la esencia de la autoridad tiene su fundamento en el principio de *servir*, un servicio comunitario gratuito. Como lo indica claramente la expresión *a'tel tuunel ku'untik* (nuestros servidores), todos los habitantes están obligados a servir a la comunidad para la organización comunitaria.

Al igual que en otros municipios indígenas de Chiapas, este sistema de servicios que alcanza hasta la localidad más lejana ha creado una élite o cuerpo de gobierno: los Principales -concejo de ancianos- [Iribarren 2016/1980]. Los Principales representan la autoridad suprema de la vida civil y religiosa comunitaria. Su labor es velar por la tranquilidad, armonía y buena vida [Moreno 2021]; su autoridad moral se funda en el respeto y reconocimiento de la persona por su trayectoria, además, es uno de los elementos más importantes de estimación social.

Maurer ha señalado que “el que supo servir, sabrá también gobernar la comunidad ya que conoce las necesidades de todos aquellos que estarán bajo su autoridad. La experiencia les ha enseñado que es lo bueno para la comunidad” [1984:80]. En ese sentido, quien aspira a ser autoridad no puede postularse a sí mismo, sino que será designado por los Principales<sup>14</sup> [Moreno 2021].

Desde el punto de vista civil, los Principales, en trabajo conjunto con los comisariados, “rigen el orden del ejido y resuelven de forma colegiada los asuntos importantes” [entrevista a Principal de Bachajón, diciembre, 2021]. Desde la

---

<sup>14</sup> Los voluntarios deben presentarse con anticipación ante el Principal de su *Calpul* para participarle el deseo de tomar un cargo de capitán. El Principal por su parte le dice qué cargo está vacante.

perspectiva religiosa, los pontífices supremos del poblado son los encargados de las relaciones con el mundo superior (espiritual) [Maurer 1984:81].

Señala Cubells [2021] que en la estructura y función de cargos existen normas consuetudinarias que confirman la existencia de un proceso vivo de autodeterminación. Sin embargo, no ha estado exenta de cambios culturales. De éstos, se pueden identificar, al menos, tres factores importantes: las dinámicas económicas actuales, la diversidad religiosa y el nombramiento de nuevos cargos por parte de la Misión de Bachajón.

En cuanto al primer factor, en la esfera económica, las condiciones actuales de crisis económica han incentivado la migración de los jóvenes y el desplazamiento de la producción de cultivos básicos por la producción de marihuana, lo que induce a una falta de participación e interés en los cargos [entrevista a habitante de Chilón, enero, 2022]. Respecto al segundo factor, la participación en las festividades tradicionales disminuyó con la llegada de otras denominaciones religiosas,<sup>15</sup> lo que a su vez rompió con el interés de ocupar los cargos.

Lo anterior puede analizarse con el Carnaval de Bachajón,

La fiesta de Carnaval es celebrada por los ejidatarios de San Sebastián. Su nombre en tseltal es *lo'ilqu'in* (fiesta de burla), los encargados de preparar esta fiesta son los Capitanes, asesorados por sus Principales. El cargo de Capitán dura un año, la ceremonia de toma y retirada del juramento se realiza en la iglesia, pero antiguamente se realizaba en el *yaxnah* (enramada) ya sea saliente o entrante ante la vista del público. Pero es importante mencionar que el *Calpul Lacma'* ha comenzado nuevamente este rito de la toma y retirada de juramento en la casa del capitán, es decir en el *yaxnah*, (enramada).

El carnaval de Bachajón es la fiesta social-política del pueblo, que se ha venido transmitiendo de padres a hijos para recordar la fundación del pueblo y la batalla que hubo entre tseltales y lacandones provenientes de la selva por el año de 1521. Por lo tanto, cada año se conmemora, se renueva la fundación del pueblo haciendo su reaparición los lacandones representados

---

<sup>15</sup> Según cifras del INEGI, 2020, el 47% de la población total es población católica y el 53% se adscribe a otra religión mayoritariamente como protestantes y evangélicos.

por un grupo de seis hombres denominados caribios y que en los discursos rituales se les nombra como los: *waqueb j'atinej lum*, *waqueb j'atinej c'apal* (seis que se cubrirán de tierra, seis que se cubrirán de basura) guiados por el *sbah jcabinal* (jefe caribio). Por lo tanto, no es solamente una diversión popular, sino un recordatorio de hechos históricos y legendarios que, por medio de la realización de los diferentes ritos y mitos, se reconstruye el pueblo. [Entrevista a Principal de Bachajón, marzo 2021].

El significado que el Principal de Bachajón detalla del Carnaval es pertinente en la medida en que muestra cómo la organización del Carnaval depende de las instancias tradicionales del poder —Capitanes y Principales—. La responsabilidad recae en dos capitanes *kajwaltik-Dios*, (Nuestro gran Dios): un *bankil*, un *ijtis'in* (hermano mayor/hermano menor) y dos Capitanes juez o *xíves*: un *bankil*, un *ijtis'in* (hermano mayor/hermano menor).

Becquelin-Monod y Bretón [1979] señalaron la influencia de la Iglesia católica en el reemplazo de elementos tradicionales, como el *yaxnah*, (enramada), por ceremonias dentro de la Iglesia. Otro factor de cambio en el desarrollo del Carnaval es origen de los gastos económicos que antes recaía por completo en el Capitán y ahora un porcentaje es financiado por el ayuntamiento constitucional.

Ahora bien, Gasparello [2021] señala que la Misión de Bachajón, en trabajo conjunto con el Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC), ha impulsado la revitalización del sistema de cargos comunitarios mediante la figura del Principal en conjunto con los *jmeltsa'anwanejetik* (arregladores de conflictos) cuya función es arreglar los conflictos comunitarios y facilitar la negociación entre las partes en disputa, en calidad de mediadores.

Los *jmeltsa'anwanejetik* son un cargo nuevo, que recupera algunas atribuciones de los cargos tradicionales refuncionalizadas en una estructura novedosa [...] Sin embargo, la función de los *jmeltsa'anwanejetik* no es reconocida por todos los habitantes de la zona, pues es un cargo marcado por la adscripción religiosa [Gasparello 2021: 128 y 132].

En efecto, los cargos nuevos operan dentro de la demarcación territorial precisada por la Misión. El hecho de que tengan presencia no significa que sea

aceptada por los habitantes, por el contrario, el nombramiento de nuevos cargos comunitarios ha desestimado a los tradicionalmente reconocidos por los tseltales, lo cual es visto con desaprobación.

Culturalmente, los cargos son importantes en la organización de los pueblos porque tienen la función de “guiar al pueblo”, de ahí la relevancia de considerar la edad y la experiencia. Son tradiciones al interior que, una vez que se cambian, rompen con la cultura y vienen a complicar de manera significativa el proceso de Gobierno Comunitario.

Una de las principales críticas que algunos promoventes del Gobierno Comunitario subrayan es el traslape de funciones entre Principales tradicionales y Principales designados por los jesuitas;<sup>16</sup> se refieren a los primeros como personas importantes de la comunidad, *Ja’ ya sna* (el que sabe); sabe sembrar cargos y sabe hacer el *pat o’tan*<sup>17</sup> (ritual del saludo); los segundos son identificados como dirigentes espirituales de la comunidad o guías religiosos que van a dar solución a asuntos importantes de la comunidad. Al igual que los principales tradicionales, se ubican en la jerarquía más alta dentro del sistema de cargos.

Lo anterior pone de manifiesto una rivalidad entre el sistema de cargos tradicionales<sup>18</sup> y los cargos religiosos contemporáneos<sup>19</sup> frente a los cargos constitucionales. Es decir, evidencia cambios en el sistema que son resultantes de la interacción conflictiva de individuos con patrones comportamentales

---

<sup>16</sup> Desde hace cuatro décadas, Maurer [1984] señalaba que los sacerdotes han contribuido a disminuir la autoridad de los Principales una vez que han nombrado cargos —como presidente de la iglesia y catequistas— que no proceden de esa autoridad suprema.

<sup>17</sup> Para Silvano [2018], el *pat o’tan* es la expresión de la palabra que sale del corazón; implica sentimientos y emociones para la familia y el agradecimiento con la naturaleza.

<sup>18</sup> Constituido por un número de oficios religiosos y civiles definidos por la comunidad, ordenados jerárquicamente y con asignación rotativa entre los miembros de ésta por un periodo específico de tiempo [Rodríguez 2020].

<sup>19</sup> Se refiere a los cargos asignados por los religiosos de la Misión de Bachajón.



distintos, y que son expuestos como procesos de cismogénesis de acuerdo con el modelo de Bateson. No obstante, si bien el sistema tradicional de cargos en Chilón —el cual persiste hasta la actualidad— no ha sufrido cambios estructurales, éste sí se ha visto alterado en cuanto a sus funciones debido a que han sido sustituidas por nuevos tipos de autoridad municipal.

En resumen, la reinvenición de los cargos tradicionales ha ocasionado conflictos que transitan de lo religioso a lo político. En los procesos de cismogénesis simétrica se muestra una relación de equivalencia, por lo cual el conflicto tiende a minimizarse; en los procesos de cismogénesis complementaria, la polarización tiende a ser más agresiva porque cada una de las partes se acusa mutuamente y busca posicionarse. Resalta aquí el *nosotros/ellos* en donde cada grupo maximiza sus aciertos y cualidades, y minimiza los aciertos y argumentaciones que maneja la otra parte.

Villafuerte y García sostienen que, en Chiapas, la conflictividad es una síntesis de la complejidad; que las comunidades chiapanecas son espacios “con repetidos conflictos interétnicos” [2021:213] e intraétnicos —desde la perspectiva de Bastian [2008]— pues prevalecen los conflictos por divisiones al interior de las comunidades.

En un estudio reciente, Villalobos [2020] señala que el clima de violencia, miedo e inseguridad que permea en el municipio de Chilón en los últimos años<sup>20</sup> está relacionado con el crimen organizado y con las acciones de los grupos armados de tipo paramilitar —grupos de choque y/o autodefensas—.

La propuesta de suprimir el esquema partidista amenaza con romper el control social que los grupos de poder local mantienen con la estructura del gobierno municipal, así que se genera un tipo de relación conflictual: cismogénesis complementaria con lucha por el poder, la cual genera violencia.

---

<sup>20</sup> Por su localización geográfica, Chilón es un punto estratégico que conecta a los municipios de los Altos con los municipios de la Selva Norte y funciona como ruta alterna de Chiapas hacia Villahermosa, Tabasco, y Campeche.

## CONCLUSIONES

En este estudio resaltamos dos ideas importantes. La primera tiene que ver con la prevalencia de una idealización de la autonomía, no sólo desde las investigaciones académicas, sino más concretamente en los discursos constitucionales sobre el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la autonomía, pero que en la práctica está lejos de materializarse. Discursos que se muestran bellos pero inoperantes. La segunda es la complejidad política, social y cultural que, sin duda, atraviesan los municipios indígenas para consolidar su proceso autonómico.

De modo que hemos evidenciado el clima, el contexto y contenido de la arena política en el que se mueve la propuesta de Gobierno Comunitario en Chilón, en especial, la correlación de fuerzas entre los diversos actores y las contradicciones internas aunado a la confrontación entre los distintos sistemas de gobierno que converge en relaciones de poder, conflicto y violencia. Para lo cual fue preciso un enfoque teórico que no minimizara los factores externos, pero que acentuara en los factores endógenos o internos que generan desacuerdos y fragmentación.

El abordaje desde el enfoque de Cismogénesis resultó oportuno para la comprensión de los distintos niveles de conflicto, los discursos y las posturas de los grupos. Por un lado, en la escala municipal, se producen conflictos con grupos que expresan intereses antagónicos. En esa relación conflictiva de lucha por el poder (cismogénesis complementaria), cada grupo quiere imponer sus reglas y puntos de vista, por lo tanto, es difícil negociar; no hay diálogos ni acuerdos. Por otro lado, en la relación simétrica, los desacuerdos que se evidencian en el interior del grupo son la imposibilidad de establecer una lucha de mayor alcance; la falta de inclusión de la población no católica y el cambio cultural en la ocupación de cargos. Sobre este último punto, la complejidad social evidenció una rivalidad entre el sistema de cargos tradicionales con los cargos religiosos contemporáneos, en particular, con el cargo de Principal.

En ese sentido, la ruptura que se produce en el seno de la organización desdibuja el objetivo común y evidencia una fase de estancamiento, que es el punto, de acuerdo con Rubin, Pruitt y Kim, donde la situación no empeora, sino que puede seguir igual o puede ser un paso para mejorar ante los cambios que han de venir.

Finalmente, afirmamos que el municipio de Chilón es en la actualidad un nudo de conflictos, por lo que el proceso de reconocimiento de Gobierno Comunitario está lejos de su concreción, no sólo por las redes de poder externas opuestas sino también por su débil organización y conflictos internos en la propia comunidad. Tomando en cuenta los desafíos para el establecimiento de Gobiernos Comunitarios, es preciso reflexionar en la autonomía en general y a establecer otras líneas de análisis, por ejemplo, qué es la autonomía desde la percepción de los pueblos indígenas.

## LITERATURA CITADA

Bari, María Cristina

2002 La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas. *Cuadernos de Antropología Social*, 16: 149-163.

Bastian, Jean-Pierre

2008 Conversiones religiosas y redefinición de la etnicidad en el estado de Chiapas. *Trace Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 54: 19-30.

Bateson, Gregory

1990 *Naven "Un ceremonial latmul"*. 1ª ed. Júcar Universidad- Barcelona.

Becquelin-Monod, Aurore y Alain Bretón

1979 El Carnaval de Bachajón. Cultura y naturaleza: dinámica de un ritual tzeltal. *Estudios de Cultura Maya*, vol. XII: 191-239.

Beriain, Josetxo

1996 La construcción de la identidad colectiva en las sociedades modernas, en *Identidades culturales*, Beriain y Lanceros (comps.). Universidad de Deusto. Bilbao, España.

Bobrow-Strain, Aaron

2015 *Enemigos íntimos. Terratenientes, Poder y Violencia en Chiapas*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. México.

Burguete, Araceli

2021 La reconstitución de la asamblea en Oxchuc, Chiapas. Elecciones por Sistemas Normativos Indígenas (2015-2019), en *Autonomías y autogobierno en la América Diversa*, González y Burguete (et. al). Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador: 255-284.

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión

2014 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.  
<[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE\\_130420.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf)>.  
Consultado el 27 de febrero, 2022.

Constitución Política del Estado de Chiapas

2001 Gobierno de Chiapas.  
<<https://www.haciendachiapas.gob.mx/marcojuridico/Estatal/informacion/Leyes/constitucion.pdf>>\_. Consultado el 27 de febrero, 2022.

Cubells, Lola

2021 El 'derecho que nace del pueblo' Tseltal, en *Sistemas normativos y prácticas autonómicas del pueblo Tseltal de Chilón y Sitalá*, Xochitl Leyva Solano, Lola Cubells, Júnia Lima (coords.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Cooperativa Editorial Retos, Centro de Derechos Indígenas A.C. (Cediac). Buenos Aires, Argentina; México: 135-144.

García A., Miguel Ángel y Gildardo Mendoza

2006 *El impacto del PROCEDÉ en los recursos naturales, la vida comunitaria y el tejido social de comunidades indígenas tseltales en la región selva norte de Chiapas*. Maderas del Pueblo del Sureste A.C. y Foro para el Desarrollo Sustentable, A.C. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Gasparello, Giovanna

2021 Conciliación y construcción de la paz en contextos de violencia: la experiencia de los *jmeltsa'anwanejetik* en la región de Bachajón, Chiapas", en *Sistemas normativos y prácticas autonómicas del pueblo Tseltal de Chilón y Sitalá*, Xochitl Leyva Solano, Lola Cubells, Júnia Lima (coords.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Cooperativa Editorial Retos, Centro de Derechos Indígenas A.C. (Cediac). Buenos Aires, Argentina; México: 123-134.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

2020 Censo de Población y Vivienda 2020.  
<[https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion\\_Poblacion01](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion01)>. Consultado el 11 de junio, 2022.

- Iribarren, Pablo  
 2016 *Misión Chamula, Chiapas. Experiencia de un trabajo pastoral 1969-1977.* Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- León, María del Carmen, Ruz Mario Humberto y Alejos, José  
 1992 *Del katún al siglo. Tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- Lotte, Roulund  
 2021 Autogobierno indígena local en el sistema político mexicano, en *Sistemas normativos y prácticas autonómicas del pueblo Tseltal de Chilón y Sitalá*, Xochitl Leyva Solano, Lola Cubells, Júnia Lima (coords.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Cooperativa Editorial Retos, Centro de Derechos Indígenas A.C. (Cediac). Buenos Aires, Argentina; México: 197-208.
- Maurer, Eugenio  
 1984 *Los tseltales.* Centro de Estudios Educativos. México
- Mendoza, Gabriel  
 2021 La lucha por el reconocimiento del derecho a la libre determinación y autonomía de las comunidades Tseltales de Chilón y Sitalá, en *Sistemas normativos y prácticas autonómicas del pueblo Tseltal de Chilón y Sitalá*, Xochitl Leyva Solano, Lola Cubells, Júnia Lima (coords.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Cooperativa Editorial Retos, Centro de Derechos Indígenas A.C. (Cediac). Buenos Aires, Argentina; México: 197-208.
- Moreno, Gilberto  
 2021 El Pueblo de San Sebastián Bachajón y los kalpuletik, en *Sistemas normativos y prácticas autonómicas del pueblo Tseltal de Chilón y Sitalá*, Xochitl Leyva Solano, Lola Cubells, Júnia Lima (coords.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Cooperativa Editorial Retos, Centro de Derechos Indígenas A.C. (Cediac). Buenos Aires, Argentina; México: 147-159.
- Rodríguez, Lidia  
 2020 “El poder se viste de costumbre”. Sistema de cargos en comunidades originarias en Mesoamérica y los andes. *Boletín antropológico*, 38(99): 7-27.
- Rubin, J.Z., Pruitt, D.G. y Kim, S.H.  
 1994 *Social conflict: Escalation, stalemate, and settlement.* 2ª ed. McGraw-Hill. New York.
- Sánchez, Luvia, Parra, Manuel y Zamora, Carla

2022 Autonomía de los pueblos indígenas latinoamericanos. Estudios de caso comparativo entre Chilón (México) y Charagua (Bolivia). *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 75 Universidad Nacional Autónoma de México.

Silvano, Anselmo

2018 *Pat o'tan: el ritual de la "pedida de la mujer" en los Tseltaletik de Yulubmax, Chiapas*. Tesis de maestría en Estudios Culturales, Facultad de humanidades. Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Villafuerte, Daniel y María del Carmen García

2021 *Los avatares de Chiapas. Proyectos, conflictos, esperanzas*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Juan Pablos Editor. México.

Villalobos, Teresa

2020 *Subjetividades políticas y procesos organizativos en el municipio de Chilón. Acercamiento desde el caso de los tseltales organizados y vinculados a la Misión de Bachajón*. Tesis de doctorado en Antropología social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

## DISCUSIÓN GENERAL

A partir de las experiencias autonómicas presentadas en los capítulos II y III, se presentan los siguientes planteamientos: 1) La variedad de recursos y las estrategias en su movilización favorecen el éxito de un movimiento. Así lo demuestra la experiencia de Charagua que a once años de iniciar el movimiento autonómico y a cinco años de la conversión de municipio a entidad autonómica, el proyecto se sostiene sólidamente. La experiencia en Chilón, por su parte, muestra que no se ha llegado a una movilización de recursos efectiva para sostener un movimiento; 2) El proceso de cismogénesis en Chilón ha detenido la propuesta de Gobierno Comunitario. Se puede apreciar indicios de una dinámica conflictiva, desacuerdos y tensiones entre los grupos.

### 1. Movilización de recursos que favorecen el éxito del movimiento

La teoría de la movilización de recursos presta atención sobre los recursos que reúnen los movimientos para sostener una movilización (McCarthy y Zald, 2002; Almeida, 2020). Esta teoría ayuda a explicar cómo las acciones colectivas desarrolladas por los guaraníes de Charagua consolidaron la autonomía indígena. Los tres factores básicos que permiten comprender la dinámica de movilización de recursos son: los intereses comunes -planteamiento de exigencias comunes, la estructura de oportunidades políticas -coyunturas facilitadoras- (Tarrow, 1997) y la estructura de la movilización -*catness x netness=organization*- (Tilly, 1978).

#### *a) Intereses comunes que los aglutinan*

En principio, la recuperación de tierras fue el interés común que movilizó tanto a los pobladores de Charagua y como a los de Chilón. En el primero, la percepción de los agravios y la concientización para el reconocimiento, reivindicación y recuperación de su territorio favorecieron su independencia. Caurey (2012) dice que Charagua es un pueblo con fuerte arraigo identitario-territorial cuyo hilo

conductor es la resistencia aunada a la lucha por defenderse contra el invasor y la defensa de las riquezas naturales; Pifarré habla de un pueblo guerrero “con profundos lazos entre sí” (2014:351) que pasó de la opresión a la lucha por su libertad y recuperación de sus valores culturales.

La escasa población en Charagua fue un factor que facilitó la integración en el movimiento. Según el censo de 2017, el territorio de Charagua es el más extenso y el menos poblado de Bolivia, su extensión territorial es de 74 000 km<sup>2</sup> y su población no supera los 38 000 habitantes organizados en cuatro zonas indígenas, dos zonas urbanas, dos parques nacionales y un área de conservación ecológica.<sup>1</sup>

En contraste, en Chilón la carencia de tierras es de interés particular de la población. Como lo planteó Preciado (1978) refiriéndose específicamente a la colonización en Chiapas, la carencia de tierras -tanto por la limitación de tierra apta para el cultivo como por la existencia de las grandes propiedades- y el incremento demográfico recrearon economías de subsistencia. Lo que significa que, en primera instancia, la tierra es el elemento para la supervivencia. Una explicación similar es puntualizada por Ixtacuy (2006) cuando señala que la tierra es el principal recurso productivo y, paradójicamente, también el más escaso, por lo que la población indígena busca alternativas para mejorar su nivel de vida.

La situación que algunos estudiosos de Chiapas han expuesto sobre las comunidades indígenas es que han sido portadoras de mano de obra barata a los grandes finqueros, hacendados y rancheros (Zúñiga y Parra, 1998), situación similar a lo que resistieron los guaraní. Los autores señalan la pobreza económica como razón principal de las rebeliones.<sup>2</sup> En ambos casos el mejoramiento de las condiciones de vida ha sido la base para la movilización.

---

<sup>1</sup> La organización territorial incluye la zona Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso, Bajo Isoso, Estación Charagua, Charagua Pueblo, Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, Parque Nacional Otuquis y el Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu.

<sup>2</sup> En Chiapas únicamente el levantamiento zapatista ha logrado establecer una lucha de mayor alcance.



En Chilón, la búsqueda del Gobierno Comunitario tiene el propósito de dirigir los recursos gubernamentales para satisfacer las necesidades de la población, sin embargo, el acceso a los recursos individualizados e inmediatos para satisfacer las necesidades personales básicas provoca la desmovilización. Como se pudo apreciar, en los momentos de mayor movilización en Chilón, las autoridades del ayuntamiento municipal proveyeron de proyectos y recursos inmediatos hasta a las comunidades más lejanas como una estrategia para la fragmentación. Una experiencia previa en Chilón sucedió cuando organizados como *Yomlej* lograron ganar la presidencia municipal con la representación de un indígena tseltal, sin embargo, éste no cumplió con el objetivo inicial que era resolver los problemas comunitarios y, por el contrario, estar en el poder los cautivó al igual que ha sucedido con los gobiernos mestizos.

Otra de las explicaciones sobre el comportamiento en Chilón tiene su origen en el proceso de poblamiento. Es significativo a este respecto, como los diferentes patrones de asentamientos en Chilón se van a diferenciar a una comunidad de otra, por ejemplo, en Bachajón el patrón asentamiento rural lo determina el linaje y pertenencia al barrio o *calpules* como lo ha citado don Abelino en su testimonio “en San Jerónimo, la división es en dos *calpules*: *ah k 'ol* y *ahlan* (la casa de arriba y la casa de abajo). Cada *calpul*, es autónomo y está gobernado por un principal mayor<sup>3</sup> que viene siendo el *jcanan lum* (el protector del pueblo)”. Situación que no sucede en la cabecera municipal de Chilón, lo que es explicable porque mayormente está habitado por población mestiza.

Lo anterior deja ver que en Chilón la población no concibió un interés común con el que se identificaran, por lo menos, la mitad de las 605 localidades (INEGI, 2020) territorialmente dispersas. Se habla del mejoramiento de las condiciones

---

<sup>3</sup> Hombres de cierta edad y experiencia que representan la autoridad de la vida civil y religiosa comunitaria.

de vida, pero al mismo tiempo, hay una dependencia al presupuesto público y a los apoyos gubernamentales.

*b) Estructura de oportunidades políticas*

Cuando se abren las oportunidades políticas, la gente se suma a los movimientos sociales (Tarrow, 1997), de esas oportunidades va a depender la movilización, éxito y supervivencia (Inclán, 2021).

En Charagua la conversión de municipio a entidad autonómica comenzó en 2009, después de aprobarse la nueva constitución boliviana, sin embargo, esa lucha se gestó dos décadas antes con el surgimiento de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG). La asamblea está conformada por el conjunto de comunidades guaraníes de cinco provincias del país, organizadas con el objeto de promover un proyecto de desarrollo “de acuerdo con el modo de ser guaraní y sus estructuras comunitarias” (Caurey, 2012, p. 26). Resultaron efectivas las alianzas con instituciones y centros que apoyaban a los campesinos, así como el soporte de los jesuitas de la parroquia de Charagua y los medios de comunicación.

Actualmente en Bolivia la Constitución Política reconoce cuatro tipos de autonomías que no están subordinadas entre ellas y tienen igual rango constitucional: Autonomía departamental, Autonomía municipal, Autonomía regional y Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC). En Charagua, el tipo de autonomía que se implementó es una AIOC que consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas originarios campesinos, en el cual la población comparte territorio, cultura, historia, lenguas y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias (artículo 289 CPE).

En México, mucho se habló de atender las demandas de justicia de los pueblos indígenas a través del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), no obstante, esos compromisos solo han quedado en un nivel discursivo. A pesar de que los promoventes en Chilón tienen como referente las experiencias

similares de Cherán, Michoacán (2011), Ayutla de los Libres, Guerrero (2108), Oxchuc, Chiapas (2019), la experiencia demuestra que los movimientos sin alianzas predominantes no cuentan con suficiente fuerza para ser atendidos.

Aunque recientemente los promoventes del Gobierno Comunitario en Chilón se han integrado a la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA) que reúne a organizaciones civiles y comunidades de diez estados del país con el objetivo de demandar al Estado mexicano reformar el marco legal para el reconocimiento y forma efectiva de sus derechos, entre ellos el autogobierno, las acciones de intimidación y amenazas por parte de las autoridades municipales han apartado a sus aliados cercanos como la Iglesia católica.

#### a) *Estructura de la movilización*

Las estructuras movilizadoras se centran en los elementos organizativos para alcanzar los objetivos del grupo. Tilly (1978) dice que cuánto más amplia es su identidad común y sus redes internas, más organizado estará el grupo.

Al respecto, el Estatuto de la Autonomía Charagua cita,

“El Pueblo Nación Guaraní vivió muchos años en paz, armonía y felicidad, hasta que se inició la conquista por el imperio colonial español con sus cómplices que enterados de la inmensa riqueza de nuestro territorio, invaden nuestro espacio vital, intentando el exterminio del pueblo antes, durante y después de la colonia; en la planicie de Kuruyuki está escrita con sangre nuestra historia que nuevamente se tiñó de sangre en la guerra del Chaco; fueron esta vez el petróleo y el gas los causantes de tantas muertes, pero la Nación Guaraní nuevamente salió airosa defendiendo juntó a otros bolivianos su inmenso territorio [...] en homenaje a la lucha del pueblo y la memoria de los ancestros y líderes que la forjaron, para ofrecer a nuestras hijas e hijos, los caminos que nos llevan hacia el IVI MARAEI (Tierras sin mal) para el YAIKO KAVI PÄVE (vivir bien)”.

Es importante retomar ese fragmento del preámbulo porque ahí se plasman el sentido del grupo y las interacciones que posibilitan la práctica de una identidad colectiva fundada en valores y principios ancestrales para *vivir bien*.

Un actor clave en las estructuras movilizadoras es el líder comunitario que en el ejercicio organizacional en conjunto con la población fortalecen las redes internas y toman “decisiones estratégicas” (Inclán, 2021) para alcanzar los objetivos planeados.

En Charagua, los líderes comunitarios son los llamados *mburuvichas* o autoridades tradicionales que son reconocidos por todos los habitantes de la zona, mantienen una estructura delimitada en tres niveles (Capitanía comunal, Capitanía zonal, Capitanía interzonal) y operan de acuerdo con las normas y procedimientos propios de cada zona.

En la estructura de la movilización un concepto clave es el de las amenazas que son las condiciones negativas que impiden la organización del grupo. En el capítulo II se señaló que en Chilón no se observa una solidez organizacional explicable por la situación de proceso constructivo que el grupo va adquiriendo respecto de sus intereses. No obstante, la falta de una movilización efectiva de recursos tiene como trasfondo una serie de interacciones conflictivas que obstaculizan el proyecto autonómico. Esta reflexión se sustenta en la teoría de la cismogénesis propuesta por Bateson (1990 [1936]).

## 2. Procesos de cismogénesis

En la investigación, se ha podido observar una regresión en los procesos de organización comunitaria en Chilón en torno a la propuesta de Gobierno Comunitario. En este sentido, se identifican fracciones internas y dificultad para lograr acuerdos internos entre el grupo, pero ¿cuáles son los factores provocan la cismogénesis? Los cismas que se producen la interior del grupo no solo es causado por factores exógenos, sino que subsisten contradicciones internas, de las cuales voy a referirme a dos factores interrelacionados:

El primero tiene que ver la discordancia entre si debe buscarse o no el reconocimiento constitucional de los sistemas normativos internos. A raíz del estudio cultural para determinar la viabilidad de la implementación de los usos y

costumbres para la elección de sus autoridades municipales, una de las observaciones que se dejan ver es que a los pueblos indígenas se les cuestiona -y evalúa- la existencia histórica de sistemas comunitarios de gobierno y sus prácticas tradicionales que les permitan el derecho de elegir a sus autoridades municipales de acuerdo con sus usos y costumbres.

En la segunda premisa sustenta que la fragmentación se explica por la sustitución de los principales tradicionalmente reconocidos, por un grupo de nuevos principales. Un estudio realizado por Gasparello (2021), ha puesto de manifiesto que, en el impulso por revitalizar el sistema de cargos comunitarios, los misioneros jesuitas de Bachajón propician el protagonismo de los Principales a través de un nuevo cargo, los *jmeltsa'anwanejetik* (arregladores de conflictos) que recupera algunas atribuciones de los Principales tradicionales, pero que este cargo no es reconocido por todos los habitantes de la zona, pues es un cargo marcado por la adscripción religiosa.

Una característica de la estructura de Gobierno Autónomo de Charagua -como en otros lugares- es la toma de decisiones colectivas lideradas por autoridades tradicionales. De este elemento, que es clave para el estudio cultural, los promotores de Chilón están prescindiendo.

Sobre la importancia del gobierno indígena en Chiapas, Ixtacuy (2006) encontró que, en el proceso de colonización los asentamientos de la región Altos conservaron sus instituciones locales y su organización social “la autoridad tradicional continuó siendo reconocida como máxima instancia de gobierno comunitario, aunque ocurrió al mismo tiempo una descentralización de la toma de decisiones trasladándose parte de éstas a agencias municipales” (2016, p. 59).

En el mismo sentido, Burguete plantea que el gobierno indígena “ha resistido y, lejos de desaparecer, se reconstituye, revitaliza y resignifica, por lo tanto, ha sido siempre contemporáneo en los distintos momentos históricos, en tiempo y lugar, de su trayectoria concreta” (Burguete, 2018, p. 275). Gaussens (2019) explica

que en las capacidades de apropiación se encuentran tanto la clave de la vitalidad como de la explicación de la vigencia de unos sistemas comunitarios de gobierno que, pese a las profundas y aceleradas transformaciones de la sociedad nacional, se han mostrado capaces de renovar sus normas para adaptar la costumbre a la ley y así poder negociar su aplicación.

La conformación de gobiernos indígenas tiene su fundamento en los sistemas normativos internos, también llamado usos y costumbres. Lo que proponen es una manera distinta gobernar, donde todas y cada una de las comunidades que conforman el municipio acuerden y tomen decisiones sobre el uso y control de sus territorios. El proyecto de Gobierno Comunitario en Chilón se ha encaminado a la búsqueda de dicho reconocimiento.

No obstante —y contra la idea de la comunidad armónica—, la divergencia entre cambiar el régimen de elección de autoridades por un sistema propio o continuar con el sistema de partidos políticos, también dificulta la construcción del proyecto. En la experiencia en Chilón ha hecho evidentes las contradicciones y conflictos.

## CONCLUSIONES GENERALES

Los pueblos indígenas de México y de otros países de Latinoamérica construyen formas de autonomía para demandar al Estado el reconocimiento jurídico y la materialización de sus derechos para definir su propio desarrollo económico, social y cultural. En Chiapas, a partir de 1994 se han venido desarrollando procesos autonómicos para el fortalecimiento de la libre determinación de los pueblos, los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, y el caso Oxchuc, son dos modalidades, que han marcado un referente en la entidad.

Con el apoyo de la Iglesia católica y de las organizaciones políticas, surge la propuesta de cambiar la forma de gobernar en Chilón conforme a las necesidades comunitarias. El detonante organizativo ha sido el hartazgo ante las injusticias, las violaciones a los derechos humanos y la marginación, lo que representa una necesidad de transformar la situación. En ese proceso de lucha para mejorar las condiciones de vida, como señala Mier y Terán (2004), se crean lazos comunitarios, pero también surge la división. Para el caso del zapatismo, los individuos involucrados “tienen proyectos e intereses personales en un marco que limita y posibilita sus acciones y sus planes” (p. 147).

La teoría de movilización de recursos resultó útil para comprender cómo los recursos y medios disponibles para las acciones colectivas van a sostener el desarrollo y éxito de los movimientos sociales. Como se observa en los casos estudiados, la movilización efectiva en Charagua posibilitó la construcción de un modelo autonómico exitoso. Con base en la organización sociocultural, la autonomía en Charagua se construyó como un proceso colectivo que articuló demandas y sectores.

Los agravios y los intereses comunes generaron la acción colectiva en Charagua; conjuntamente, la estructura de oportunidades políticas favorables permitió que la gente se sumara al movimiento. Es de reconocer que el trabajo de los líderes comunitarios (*mburuvichas*) guiaron de manera convincente las acciones para sumarse a la lucha por la autonomía; las estructuras movilizadoras a través de

las alianzas, la organización y la participación, sostienen la actividad del proyecto, el cual se ha consolidado.

Como lo han señalado sus promotores, la autonomía en el caso boliviano no se limita al reconocimiento jurídico de prácticas e instituciones indígenas consideradas como propias e históricamente preexistentes, como subraya Morell, no es “algo que estaba allí, esperando ser reconocido desde arriba o restituido desde el despertar autonómico de los de abajo” (2018, p. 549). En la práctica, la autonomía es sinónimo de libertad, de convivencia y de respeto en relación con los demás. Lo que pretende mostrar es que tienen libertad en la manera en cómo se organizan y que también hay capacidad de decisión en cuanto a sus formas de gobierno porque ejercen autonomía desde dentro, con su sistema normativo indígena.

Mientras que algunas experiencias generan interacciones y transformaciones en la realidad local, otras tienen mayor dificultad para la concreción de la autonomía comunitaria. El análisis de la movilización de recursos constata que el descontento social no es suficiente para la movilización, compartir una identidad común tampoco es suficiente, como no es suficiente la bandera de lucha por la defensa de los derechos indígenas para sostener la movilización.

La base para el Gobierno Comunitario en Chilón es la construcción de la vida plena (*lekil kuxlejal*). Como lo ha señalado Sántiz (2018) es realizable cuando se construye un cambio de ideas y prácticas, una organización social y en relación con otros actores. Sin embargo, no es un interés compartido por todos los habitantes. El problema entonces es la cismogénesis que atenta contra el proyecto de libre determinación.

A pesar de que la teoría de la cismogénesis es una perspectiva de análisis formulada por Bateson desde hace casi un siglo, ha sido poco retomada desde la antropología. Esta teoría aportó elementos para explicar la interacción conflictiva entre los grupos con patrones distintos de comportamiento. La



cismogénesis es un problema para la integración y la organización interna, que limita la movilización de recursos.

Se ha observado que, en los últimos años, la llegada de nuevos actores (como la delincuencia) y las transformaciones constantes (políticas, religiosas, culturales, económicas y sociales) por las que atraviesan los municipios indígenas afectan los procesos autonómicos. En este contexto, se deben de reconocer cuáles son las dificultades para la concreción del Gobierno Comunitario, evaluar los 'errores' y resurgir fortalecidos para movilizar los recursos de manera más efectiva.

Finalmente, es oportuno mencionar que una de las aportaciones de esta investigación consistió en ofrecer líneas analíticas para la comprensión de un tema fundamental como son los gobiernos comunitarios y las problemáticas por las que atraviesan los grupos indígenas para el establecimiento de dichas formas de gobierno. Sin embargo, aún queda mucha investigación por delante.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, P. (2020). *Los movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Aubry, A. (2002). La autonomía en los acuerdos de San Andrés: Expresión y ejercicio de un nuevo pacto federal. En: Mattiace, S., Hernández, A. y Rus, J. (Ed.), *Tierra, Libertad y Autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas* (pp. 229-268). WGIA-CIESAS.
- Ballinas, N. (2017). *Las “Mujeres otras”. Discursos en torno a las cantinas, las cantineras y la prostitución en Bachajón, Chilón, Chiapas*. Tesis de maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Bateson, G. (1990 [1936]). *Naven “Un ceremonial latmul”*. 1ª ed. Júcar Universidad.
- Bonfil, G. (1991). Lo propio y lo ajeno: Una aproximación al problema del control cultural, *Pensar nuestra cultura*, 49-57. Ensayos, Alianza Editorial.
- Bretón, A. (1984). *Bachajón. Organización socioterritorial de una comunidad tseltal*. INI.
- Burguete, A. (2018). El gobierno indígena en Chiapas: una discusión contemporánea. En: Orantes, J. y Burguete, A. (Coords.). *Justicia Indígena. Derecho de consulta, autonomías y resistencias* (273-304). CIMSUR-UNAM.
- Caurey, E. (2012). *Nación Guaraní. Ñamae ñande rekore. Una mirada a nuestro modo de ser*. Territorio Guaraní.
- Crispín, M. L. (2010). *Huellas de un caminar*. Misión Jesuita de Bachajón. Universidad Iberoamericana.
- De Vos, J. (1979). Tierra y Libertad. Panorama de cuatro rebeliones indígenas en Chiapas. *El Caminante*, (22), 33-26.
- Díaz, J. (1970). *Bachajón. Zona de refugio*. Tesis de maestría en Antropología. Universidad Iberoamericana.
- Gasparello, G. (2021). Conciliación y construcción de la paz en contextos de violencia: la experiencia de los *jmeltsa’anwanejetik* en la región de Bachajón, Chiapas. En: Leyva, S., Cubells, Lola y Lima, Júnia. (Coords.). *Sistemas normativos y prácticas autonómicas del pueblo Tseltal de Chilón y Sitalá* (123-134). Cooperativa Editorial Retos, Centro de Derechos Indígenas A.C.

- Gaussens, P. (2019). Por usos y costumbres: los sistemas comunitarios de gobierno en la Costa Chica de Guerrero, *Estudios Sociológicos*, XXXVII: III, (659-687), El Colegio de México.
- Glaser B. y Strauss A. (1967). *The Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Transaction.
- González. J. (1989). *Movimiento campesino Chiapaneco (1974-1984)*. Tesis de licenciatura en economía. Universidad Autónoma de Chiapas.
- González, M., Burguete, A. y Ortiz, P. (2010). *Autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*. FLACSO, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH.
- Ixtacuy, O. (2006). *Apropiación del territorio y patrón de asentamiento en una comunidad india de Chiapas*. Tesis de doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable. El Colegio de la Frontera Sur.
- Inclán, M. (2021). *El movimiento zapatista y la transición de democracia en México. Oportunidades para la movilización, el éxito y la supervivencia*. México, Centro d Investigación y Docencia Económicas.
- Iribarren, P. (2016). *Misión Chamula, Chiapas. Experiencia de un trabajo pastoral 1969-1977*. Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
- López, C. (2010). *El papel de la Organización Social Yomlej en la formación de jóvenes y adultos tseltales*. Tesis de maestría en Investigación y desarrollo de la educación. Universidad Iberoamericana.
- López, F. (2006). *Autonomía y derechos indígenas en México*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de México, ediciones Coyoacán.
- Malinowski, B. (1986 [1922]). *Los argonautas del Pacífico occidental I-II*. Editorial Planeta De Agostini.
- Martínez, M. (2006). El movimiento zapatista: un análisis desde la Teoría de Movilización de Recursos. *KAIROS* (18), <http://www.revistakairos.org/wp-content/uploads/Zapatismo.pdf>
- Mattiace, S. (2002). Una nueva idea de nación: autonomía indígena en México. En: Mattiace, S., Hernández, A. y Rus, J. (Ed.), *Tierra, Libertad y Autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas* (pp. 229-268). WGIA-CIESAS.
- McCarthy, J. & Mayer, Zald. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, (82), 1212-1241.

- Mier y Terán, M. (2004). Autonomía zapatista en Altamirano, Chiapas. Estudios de vida del municipio Autónomo '17 de noviembre'. Tesis de licenciatura. CIDE.
- Morales, M. (2009). Evangelización de los tseltales. En: Esparza, M. (Comp.), (2013). *Un legendario activista de Chiapas. Mardonio Morales*. INAH.
- Morales, M. (2015). Misión de Bachajón, Chiapas. Itinerario histórico. *Revista Magistralis*, (28), 220-237. Universidad Iberoamericana.
- Morell, P. (2018). Pronto aquí vamos a mandar nosotros. Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, la construcción de un proyecto político indígena en la Bolivia plurinacional". Tesis de doctorado. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Pifarré, F. (2014). *Historia de un pueblo. Los Guaraní-Chiriguano*, La Paz Bolivia, Fundación Xavier Albó-CIPCA.
- Preciado, J. (1978). *Reflexiones teórico-metodológicas para el estudio de la colonización en Chiapas*. Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste.
- Sánchez, C. (2019). *Construir comunidad. El Estado plurinacional en América Latina*. Siglo XXI.
- Sántiz, A. (2018). *Acciones colectivas y cambios en la vida de los tseltales de Oxchuc, Chiapas*. Tesis de doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo.
- Silvano, M. (2014). *Evaluación dialectológica de la variación interna en Bachajón, Chiapas*. Tesis de maestría en Antropología Social. Centro de Estudios Superiores en Antropología Social.
- Silvano, A. y López P. (2010). *La función social del pat o'tan: la experiencia de los Tseltales de Bachajón y Yulubmax, Chilón, Chiapas*. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza editorial.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. The University of Michigan, New york: Random House.
- Urdapilleta, J. et al. (2008). *Diagnóstico Municipal de Chilón, Chiapas*. Universidad Autónoma Chapingo.
- Viqueira, J. P. (1996). *María de la Candelaria. India natural de Cancuc*. Fondo de Cultura Económica.

- (2016). Memorias históricas e identidades contrapuestas: el caos de la rebelión de 1712 en Chiapas, *Revista Mundaú*. (12-37). Universidad Nacional de Alagoas.
- (2002). *Encrucijadas Chiapanecas*. El Colegio de México - Tiempo de Memoria-Tusquets Editores.
- Zárate, E. (2011). Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904). *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXXII (125), 17-52. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13718526002>
- Zatyрка, A. (2003). *The Formation of the Autochthonous Church and the Inculturation of Christian Ministries in the Indian Cultures of America. A Case Study: The Bachajón Mission and the Diocese of San Cristóbal de las Casas*, Mexico. Doctorado en Teología, Universitat Innsbruck.
- Zuñiga, L., R. y Parra, M. (1998). Una mirada al pasado, tres visiones del futuro: las rebeliones en Santa Martha, Chenalhó. *Espacios disputados: transformaciones rurales en Chiapas*. 277-294, UAM, Ecosur.

## Documentos

- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), 2018. Perfiles municipales – Chilón. Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>
- Comunicado final de la mega peregrinación. Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio. 25 de noviembre 2016. Disponible en: <https://modevite.wordpress.com/2016/11/29/una-mega-peregrinacion-contralosmega-proyectos-en-chiapas/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación, 2020. CONEVAL. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Chiapas\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Chiapas_2020.pdf)
- Constitución Política del Estado (2010). Texto en línea disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf)
- Estatuto (2019). Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, Bolivia. Texto en línea disponible en: [https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2018/07/Estatuto\\_de\\_la\\_Autonomia\\_Guarani\\_Charagua\\_Iyambae.pdf](https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2018/07/Estatuto_de_la_Autonomia_Guarani_Charagua_Iyambae.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda (2020), Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion\\_Poblacion01>984](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion01>984)

## ANEXO

### FOTOGRAFÍAS



Concejales del Gobierno Comunitario de Chilón en 2018. Fuente: MODEVITE



Concejo de Gobierno Comunitario de Chilón en 2021. Fuente: SIPAZ



Autoridades electas para la gestión 2020-2022 del GAIOC Guaraní Charagua *Iyambae*, Fuente: CIPCA cordillera



Don Abelino Guzmán. Fotografía proporcionada por su familia